



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Ecuador



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Quito

Actualizado a septiembre 2015

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ..	10
2 MARCO ECONÓMICO	11
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	11
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	11
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	12
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	13
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	14
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	15
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	15
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	16
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	18
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	19
3.1.2 PRECIOS	20
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO ..	21
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	21
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	22
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	23
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	24
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	25
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	26
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	26
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	27
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	27
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	28
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	28
CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	29
CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	30
CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	31
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	31
3.5 TURISMO	31
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	32
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	32
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	36
CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	38
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA ..	39
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	41
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	41
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES	41
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS	41
CUADRO 10: BALANZA DE PAGOS	42
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	43
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	44
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS	44

3.12 CALIFICACION DE RIESGO	44
3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	44
4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	45
4.1 MARCO INSTITUCIONAL	45
4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	45
4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	46
4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	46
4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES	48
CUADRO 11: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	49
CUADRO 12: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	49
CUADRO 13: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	50
4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	50
4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN	51
CUADRO 14: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	51
CUADRO 15: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	52
CUADRO 16: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	52
CUADRO 17: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	52
4.5 DEUDA	52
4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	53
4.6.1 EL MERCADO	53
4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	54
4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES	54
4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	56
4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN	56
4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	57
4.8 PREVISIONES A CORTO Y MEDIO PLAZO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	57
5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	58
5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA	58
5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL	58
5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES	59
CUADRO 18: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA . . .	59
5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES .	60
5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	60
5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES ..	60
5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	61
5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	62
CUADRO 19: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	65

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

El economista Rafael Correa, actual presidente constitucional del Ecuador, tomó posesión de su cargo por primera vez el 15 de enero de 2007 y, por tanto, lleva 7 años en el poder tratando de implantar en el país lo que él denomina la "Revolución Ciudadana", emparentada en sus premisas ideológicas con el "Socialismo del siglo XXI" del fallecido Hugo Chávez y el movimiento de las naciones del ALBA. En febrero de 2013 fue reelegido en las elecciones generales, que prolongan su mandato hasta 2017.

Rafael Correa se define a sí mismo como un católico de izquierdas y nacionalista, y ha pretendido una transformación radical de la democracia ecuatoriana, cuya pieza básica ha sido la aprobación de la Constitución de Montecristi, realizada en septiembre del año 2008. En este proceso de transformación del país, el presidente Correa ha ganado 7 elecciones nacionales con votaciones decrecientes, pero por encima del 50%, hasta la elección del 17 de febrero 2013 en las que su porcentaje volvió a subir hasta el 58%.

La Constitución consagra un régimen de tipo presidencialista, con una economía intervenida por el Estado, especialmente en algunos sectores considerados estratégicos. El medioambientalismo y el proteccionismo de la producción nacional son también características definitorias del modelo socioeconómico definido en la Constitución.

A lo largo de estos años, el Gobierno del presidente Correa fue capaz de crear en la mayoría de la población una sensación de bienestar, lo que le permitió conseguir una holgada mayoría en las elecciones generales celebradas en febrero de 2013. Su movimiento Alianza País obtuvo más de 2/3 de los escaños (96 sobre 137), venció en 23 de las 24 provincias del país y barrió a todos los partidos de la oposición, desde la derecha liberal hasta la izquierda radical e indigenista.

Un breve repaso, no exhaustivo, a las razones de esta victoria incluiría probablemente algunos de estos elementos:

- Los gobiernos del Presidente Correa han dispuesto de abundantes recursos económicos durante su período de gestión, derivados del incremento de los precios del petróleo y del aumento de los ingresos fiscales no petroleros, lo que ha permitido un extraordinario aumento del gasto público.
- El Presidente ha demostrado una gran capacidad de liderazgo y una notable capacidad de gestión que se ha materializado en un fuerte incremento de la obra pública, fundamentalmente en carreteras y en la modernización de las infraestructuras educativas y de servicio.
- El refuerzo de la institucionalidad y la sensación de estabilidad en el país frente a los frecuentes cambios de gobiernos anteriores.
- La utilización intensa de los medios de comunicación para informar a la población del ideario y los logros del Gobierno.

Ante estos pilares que sustentaban la acción del Gobierno Correa, la oposición no fue capaz de hacerle frente con claridad; ha permanecido desunida y no ha logrado que los fallos o desaciertos que ha tenido el Gobierno prevalezcan sobre los logros antes mencionados; del mismo modo, las denuncias de los casos de corrupción o el autoritarismo del Gobierno no han tenido el eco que la oposición hubiera deseado.

El resultado de las elecciones presidenciales celebradas el 17 de febrero de 2013 fue el siguiente:

Tabla 1 : Resultados de las elecciones del 17 de febrero de 2013

Partido Político	Candidato	% Votos	Número de votos
MPAIS	RAFAEL CORREA DELGADO	57,17	4.918.482
CREO	GUILLERMO LASSO	22,68	1.951.102
PSP	LUCIO GUTIERREZ	6,73	578.875
SUMA	MAURICIO ESTEBAN RODAS	3,9	335.532
PRIAN	ALVARO NOBOA	3,72	319.956
UP	ALBERTO ACOSTA	3,26	280.539
R25	NORMAN WRAY	1,31	112.525
PRE	NELSON ZAVALA	1,23	105.592

No fue necesaria la utilización de la fórmula de la segunda vuelta ya que Rafael Correa se impuso por mayoría absoluta en la primera vuelta.

Las elecciones legislativas se celebraron en la misma fecha, y se eligieron los 137 asambleístas que componen Asamblea Nacional de la República del Ecuador, órgano encargado de ejercer el poder legislativo. La distribución de los votos y escaños por Partidos políticos fue la siguiente:

Tabla 2: Distribución de los escaños en la Asamblea Nacional de la República del Ecuador

Siglas	Partido Político / Movimientos	% Votos	Total votos	Asambleístas
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	52,3	45.955.995	100
CREO	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	11,42	10.032.804	11
PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	8,99	7.901.315	6
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA	5,64	4.955.320	5
PACHAKUTIK	ALIANZA UNIDAD PLURINACIONAL DE LAS IZQUIERDAS PACHAKUTIK	4,72	4.151.000	5
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	4,51	3.960.188	1
SUMA	MOVIMIENTO SUMA SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN	3,22	2.829.034	1
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL	3,00	2.640.181	0
AVANZA	PARTIDO AVANZA	2,92	2.568.156	5
R25	MOVIMIENTO RUPTURA	2,48	2.179.383	0
PSFA	PARTIDO SOCIALISTA FRENTE AMPLIO	0,80	698.829	0
RESTO				3

Frente al resultado de las elecciones generales, las últimas municipales y provinciales que se celebraron en febrero de 2014 han supuesto un severo correctivo para el Gobierno. En esta ocasión, las principales alcaldías del país fueron ganadas por la oposición (Quito, Guayaquil, Cuenca y otras ciudades del interior), revirtiendo de este modo, la tendencia que se inició en 2007 donde ganaba Alianza País. Se trata de las primeras elecciones que pierde Correa y los principales beneficiados son los partidos políticos AVANZA, aliado del Gobierno, y SUMA, un movimiento prácticamente nuevo de ideología difusa, pero más bien centrista. Las razones de la derrota, según los analistas políticos, parece que han estado relacionadas con un cierto rechazo a la prepotencia con que a veces se comporta el Presidente, a un deseo de mantener la autonomía local y de que los alcaldes actúen como un poder equilibrador frente al dominio abrumador del Presidente y su Partido e, incluso, a una expresión de rechazo a que el país pueda seguir el camino de Venezuela.

A partir de ese momento, se ha iniciado un proceso de deterioro de la imagen del Presidente y de su movimiento político, que se está viendo acentuado a lo largo del año 2015 como consecuencia de la crisis económica que está empezando a notarse en el país. El Presidente sigue disfrutando todavía de un importante capital político, pero los excesos cometidos en algunas actuaciones respecto a los medios de comunicación y a personalidades críticas del país, así como la posible aprobación de una reelección presidencial sin convocatoria de un referéndum aprobatorio, han afectado negativamente a su imagen personal. Por otra parte, las medidas económicas encaminadas a la reducción del Gasto Público y al incremento de los ingresos, y las nuevas normativas propuestas sobre Ley de Herencias y Ley de Plusvalías, están provocando la movilización de una parte sustancial de las clases medias urbanas que hasta ahora se mantenían expectantes políticamente y disfrutaban de los beneficios de un país en crecimiento durante un largo período. El movimiento indígena y los sindicatos, que habían apoyado al Gobierno en sus inicios, están también ahora movilizándose en su contra, aunque, en buena parte, han sido divididos y cooptados por la acción gubernamental a lo largo de los años pasados.

Las elecciones generales están previstas en febrero del año 2017, y el Gobierno va a tratar de hacer todo lo posible por mantener un cierto crecimiento en el país, sin tener que tomar medidas económicas drásticas que repercutan negativamente en la sensación de bienestar que ha imperado hasta ahora. Es un reto difícil, en el que el contexto económico internacional (precios de petróleo, tipo de cambio del dólar, posibilidades de financiación externa), determinará la posibilidad de que el Gobierno consiga mantener la situación hasta la fecha de las elecciones.

A lo largo de la legislatura, el Gobierno ha llevado a cabo una intensa labor de aprobación de nuevas leyes, algunas de las cuales encontraron oposición en el poder legislativo anterior, como la **Ley de Comunicación**, que permite al Gobierno un mayor control sobre los medios de comunicación privados. Se ha aprobado también una **Ley de Minería**, que elimina algunos de los obstáculos que frenaban la inversión extranjera en el sector, aunque no ha habido todavía una respuesta positiva por parte de los potenciales inversores. Se aprobó también en la Asamblea una **Ley de Aguas**, que atribuye exclusivamente al Estado la gestión del agua como recurso de propiedad y administración pública, sin tener en cuenta las demandas de los movimientos políticos que tradicionalmente han representado a los pueblos indígenas. También se aprobó, a finales de 2014, un **Código Monetario y Financiero**, que atribuye a una Junta Monetaria, formada exclusivamente por el poder Ejecutivo, el control de la liquidez y los excedentes de liquidez de las entidades financieras, y la facultad para dirigir el crédito hacia los sectores considerados prioritarios por el Gobierno. Este proyecto de Ley, que fue muy criticado por todo el sector privado, responde probablemente a las dificultades crecientes de financiación del sector público y al deseo de dirigir los flujos de financiación hacia los sectores productivos prioritarios para el Gobierno, seguramente en detrimento del consumo y la importación. A finales de 2014 se aprobó una **Ley de Incentivos a la Producción y Control del Fraude Fiscal**, que estableció nuevos estímulos a la inversión, especialmente para grandes proyectos en los sectores minero y de industrias básicas, y creó nuevas figuras impositivas y mayores controles fiscales.

En los primeros meses de 2015 se ha aprobado una nueva **Ley Laboral**, que, entre otras cosas, introduce una mayor rigidez en el mercado laboral y limita las aportaciones del Estado a la Seguridad Social ecuatoriana, que estaban fijadas en el 40% del presupuesto del IESS. Se aprobó también una **Ley de Remisión de Intereses y Multas (Ley de Amnistía Fiscal)**, que pretende recibir ingresos en metálico procedentes de empresas y particulares con deudas y contenciosos con la Administración Tributaria, a cambio de exonerarles del pago de intereses y multas. También con afán recaudatorio, y según el Gobierno redistributivo, están en discusión en estos momentos en la Asamblea una **Ley de Herencias**, que aumenta fuertemente los impuestos a pagar por los herederos, y una **Ley de Plusvalías**, que pretende que reviertan en el Estado una parte de las revalorizaciones de terrenos provocadas por las obras públicas que el Estado construye.

Equipo de Gobierno de Rafael Correa

El equipo de Gobierno de Rafael Correa lo conforman 2 Secretarías Nacionales, 8 Ministerios Coordinadores, 7 Secretarías de Estado y 21 Ministerios de Estado dependientes de los ministerios coordinadores. En los últimos años el organigrama del Gobierno Central ha experimentado cambios importantes. Entre ellos, la creación de los Gabinetes Sectoriales, a cargo de Ministros Coordinadores (que controlan y coordinan la gestión de los Ministerios de su ramo) o el incremento de las instituciones con rango ministerial (38 entre Ministerios de Estado, Ministerios Coordinadores y Secretarías). A continuación se describe los Ministerios y ministros actuales:

Presidencia de la República del Ecuador

Presidencia: Rafael Correa Delgado

Vicepresidencia: Jorge Glas

Ministerios Coordinadores

Ministerio Coordinador de Política Económica: Patricio Rivera

Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad: Nathalie Cely Suárez

Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos: Rafael Poveda

Ministerio Coordinador de Seguridad: César Navas

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social: Cecilia Vaca

Ministerio Coordinador de Talento Humano: Andrés Arauz

Ministerios

Ministerio de Comercio Exterior: Diego Aulestia

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: Ricardo Patiño Aroca

Ministerio de Finanzas: Fausto Herrera Nicolalde

Ministerio de Industrias y Productividad: Eduardo Egas

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca: Javier Ponce Cevallos

Ministerio de Turismo: Sandra Naranjo

Ministerio de Transporte y Obras Públicas: Paola Carvajal

Ministerio de Relaciones Laborales: Carlos Marx Carrasco

Ministerio de Recursos Naturales No Renovables: Pedro Merizalde

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable: Esteban Albornoz Vintimilla

Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información: Augusto Espín Tobar

Ministerio de Defensa Nacional: Fernando Cordero

Ministerio del Interior: José Serrano

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos: Johana Farina Pesántez Benítez

Ministerio de Ambiente: Lorena Tapia

Ministerio de Cultura y Patrimonio: Guillaume Long

Ministerio de Deporte: Catalina Ontaneda

Ministerio de Educación: Augusto X. Espinosa

Ministerio de Salud Pública: Carina Vance

Ministerio de Inclusión Económica y Social: Betty Tola

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda: M^a de los Ángeles Duarte

Secretarías Nacionales

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: Pabel Muñoz

Secretaría Nacional de la Administración Pública: Christian Castillo

Secretaría Nacional de Inteligencia: Rommy Santiago Vallejo

Secretaría Nacional de Comunicación: Fernando Alvarado Espinel

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación: René Ramírez

Secretaría Nacional de Agua: Walter Solís

Secretaría Nacional de Gestión de la Política: Viviana Bonilla

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos: María del Pilar Cornejo

Los **principales partidos y asociaciones políticas** del país son:

Movimiento PAIS: Es la agrupación política del Presidente Rafael Correa y cuenta con una fuerte implantación entre los sectores sociales populares, pero también tiene una fuerte penetración en la clase media e incluso obtiene votos entre los empresarios y personas de alto nivel económico y social. Desde su inicio, el Movimiento PAIS estaba más implantado en la sierra que en la costa, pero en las

últimas elecciones sus resultados han sido parejos en todo el país. Es, de lejos, la primera fuerza política, y tiene mayoría absoluta, con 100 asambleístas.

- **CREO:** es un partido fundado en 2010 que defiende una visión liberal de la economía y las políticas públicas. Con Guillermo Lasso como líder, en 2013 pasó a ser la segunda fuerza política del país, con cerca del 25% de los votos en las elecciones presidenciales y un 12% en las legislativas. Cuenta con 11 asambleístas en el Congreso, contando con el escaño logrado con la unión con Movimiento Tiempo de Cambio y PSC.

- **Partido Social Cristiano (PSC):** Fue durante muchos años la primera fuerza política ecuatoriana y representa la derecha conservadora del país. Tenía una sólida presencia en las provincias de la costa, principalmente en la provincia del Guayas. En la actualidad y tras la desintegración del partido en partidos independientes, como Madera de Guerrero, su representación ha caído sensiblemente hasta los 2 asambleístas; 6, si se tienen en cuenta los escaños logrados con la unión a Madera Guerrero.

- **Partido Sociedad Patriótica del 21 de enero (PSP):** Partido creado por el ex Presidente de la República Lucio Gutiérrez, el cual tuvo un sorprendente resultado en las elecciones de 2009 y se convirtió en ese momento en la segunda fuerza electoral del país. En las últimas elecciones retrocedió fuertemente (sólo obtuvo el 6,7% de los votos) a favor de Guillermo Lasso, y dispone tan sólo de 5 asambleístas en la Cámara.

- **Pachakutik:** Es el partido político de los grupos indígenas y tiene gran presencia en la zona de la sierra. Sus movilizaciones en anteriores gobiernos en contra de la negociación del TLC con Estados Unidos y de las políticas petroleras, generaron tensiones políticas, huelgas y paros generales en algunas provincias de la serranía.. Tras haber sido aliados del gobierno al inicio de su mandato, hoy forman parte de la oposición y se presentaron a las elecciones dentro de AUPI (Alianza Unida Plurinacional de las Izquierdas), habiendo obtenido 5 asambleístas.

Los **principales partidos y asociaciones políticas** del país son:

Movimiento PAIS: Es la agrupación política del Presidente Rafael Correa y cuenta con una fuerte implantación entre los sectores sociales populares, pero también tiene una fuerte penetración en la clase media e incluso obtiene votos entre los empresarios y personas de alto nivel económico y social. Desde su inicio, el Movimiento PAIS estaba más implantado en la sierra que en la costa, pero en las últimas elecciones sus resultados han sido parejos en todo el país. Es, de lejos, la primera fuerza política, y tiene mayoría absoluta, con 100 asambleístas.

- **CREO:** es un partido fundado en 2010 que defiende una visión liberal de la economía y las políticas públicas. Con Guillermo Lasso como líder, en 2013 pasó a ser la segunda fuerza política del país, con cerca del 25% de los votos en las elecciones presidenciales y un 12% en las legislativas. Cuenta con 11 asambleístas en el Congreso, contando con el escaño logrado con la unión con Movimiento Tiempo de Cambio y PSC.

- **Partido Social Cristiano (PSC):** Fue durante muchos años la primera fuerza política ecuatoriana y representa la derecha conservadora del país. Tenía una sólida presencia en las provincias de la costa, principalmente en la provincia del Guayas. En la actualidad y tras la desintegración del partido en partidos independientes, como Madera de Guerrero, su representación ha caído sensiblemente hasta los 2 asambleístas; 6, si se tienen en cuenta los escaños logrados con la unión a Madera Guerrero.

- **Partido Sociedad Patriótica del 21 de enero (PSP):** Partido creado por el ex Presidente de la República Lucio Gutiérrez, el cual tuvo un sorprendente resultado en las elecciones de 2009 y se convirtió en ese momento en la segunda fuerza electoral

del país. En las últimas elecciones retrocedió fuertemente (sólo obtuvo el 6,7% de los votos) a favor de Guillermo Lasso, y dispone tan sólo de 5 asambleístas en la Cámara.

- **Pachakutik:** Es el partido político de los grupos indígenas y tiene gran presencia en la zona de la sierra. Sus movilizaciones en anteriores gobiernos en contra de la negociación del TLC con Estados Unidos y de las políticas petroleras, generaron tensiones políticas, huelgas y paros generales en algunas provincias de la serranía.. Tras haber sido aliados del gobierno al inicio de su mandato, hoy forman parte de la oposición y se presentaron a las elecciones dentro de AUPI (Alianza Unida Plurinacional de las Izquierdas), habiendo obtenido 5 asambleístas.

- **Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE):** fue fundado en 1982 por Abdalá Bucaram Ortiz. Tiene un estilo personalista y populista; obtuvo un sólo representante en la Asamblea Nacional.

- **Movimiento SUMA, Sociedad Unida Más Acción:** es un partido creado en 2012 que se define a sí mismo como de centro, aunque su líder –Mauricio Rodas- estuvo en las juventudes del Partido Social Cristiano, de derechas. Obtuvo sólo 1 escaño en la Asamblea.

- **Partido Revolucionario Independiente Acción Nacional (PRIAN):** Partido de ideología conservadora y de corte populista, creado por Álvaro Noboa, una de las principales fortunas del país y primer exportador de banano, que en tres ocasiones consecutivas ha llegado a participar en la segunda vuelta de la elección presidencial. Parece estar ya en su declive definitivo y se quedó sin asambleístas en la Cámara.

- **AVANZA:** este partido fue creado en 2012 por ex militantes de la Izquierda Democrática –Ramiro González y John Argudo-. En las últimas elecciones no presentaron candidaturas a presidente y vicepresidente de la República porque decidió apoyar a Rafael Correa y Jorge Glass; pero sí que se presentó a la Asamblea Nacional, donde obtuvo 5 representantes.

Grupos sociales

Entre las fuerzas sociales más relevantes destacan:

- **Las Fuerzas Armadas,** que sigue siendo una institución relevante y de mucha credibilidad. Tras los acontecimientos relacionados con el supuesto intento de Golpe de Estado del 30 de septiembre de 2010, hubo cambios importantes en los altos mandos de todas las ramas armadas, incluida la Policía, y actualmente la relación es muy cercana y fluida con el Gobierno.

- **La Iglesia Católica,** que en Ecuador es una institución relevante.

- **Las Cámaras de Comercio y de Industria de Quito y de Guayaquil,** que han tenido y tienen una influencia importante en la economía, en la política y en la sociedad ecuatoriana, aunque su poder ha sido disminuido desde que se eliminó la obligatoriedad de inscripción en una cámara por parte de las empresas. Cabe decir que estos gremios empresariales mantienen una posición crítica contra el Gobierno.

- **CONAIE,** que es el principal movimiento social indígena cuyo brazo político es el partido Pachakutik. El movimiento indígena ha perdido peso en la dialéctica política del país, desde que entro en el poder el actual Presidente.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

La política económica ha sido un eje fundamental de la acción del Gobierno de Correa, debido a su aspiración de reformar el sistema económico existente para dar un mayor protagonismo del sector público y conseguir una distribución más equitativa de la renta.

Un instrumento fundamental para llevar a cabo las reformas ha sido la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), ente adscrito a la presidencia de Gobierno y encargado del establecimiento de los objetivos y las políticas nacionales, tanto las económicas como las de carácter general. Así, este organismo diseñó el llamado Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013 (denominado, en este periodo, "Plan Nacional para el Buen Vivir"), con el que se pretendió configurar las directrices esenciales que debe seguir la administración ecuatoriana en las políticas de gestión y de inversión pública durante el citado periodo. Tras las elecciones pasadas se ha ampliado el plan hasta 2017: "Plan del Buen Vivir 2013-2017".

Los Ministerios económicos del Gobierno se organizan, por el momento, de la siguiente manera:

Tabla 3: Equipo de Gobierno del Ecuador

Gobierno de Ecuador
Presidencia de la República
Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad
Ministerio de Coordinación de la Política Económica
Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
Ministerio de Recursos Naturales No Renovables
Ministerio de Electricidad y Energías Renovables
Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
Ministerio de Finanzas
Ministerio de RR.EE., Comercio e Integración
Ministerio de Turismo
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industrias y Productividad
Ministerio de Comercio Exterior

Conviene destacar que, por regla general, el presidente de la República se involucra mucho en todos los trabajos y decisiones económicas de cierta importancia y, por otro lado, los Ministerios Coordinadores ejercen unas funciones que no están muy claramente establecidas. En la nueva legislatura se han reordenado los Ministerios, incluyendo un Ministerio de Comercio Exterior, antes dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. El Vicepresidente económico es ahora D. Jorge Glas, persona de total confianza del Presidente, que en el pasado se ha ocupado muy particularmente de las relaciones económicas con China y del sector energético.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Según el Banco Central del Ecuador, para el año 2014 el PIB nominal fue de USD 100.917 millones y el PIB a valores constantes alcanzó USD 69.766. La aportación en valores constantes de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura al PIB en el año 2014 ha sido del 7,25% del total (5.059 millones de dólares), con una variación interanual del 2,3%. Si a esto sumamos la aportación al PIB de la pesca y acuicultura (838 millones; 1,25% del PIB total) obtenemos que la participación total del sector primario en el PIB del año 2014 fue del 8,5%. Además, las exportaciones de este sector supusieron aproximadamente el 24,6% de las exportaciones totales, aumentando en 3,9 puntos la diferencia respecto al año anterior, que alcanzó un

total de 20,7%. Según el tipo de productos, las exportaciones ecuatorianas que alcanzaron USD 25.732 millones (incremento del 3,56% respecto del año anterior) en el 2014 se dividen en: petróleo y derivados (51,7% del total), banano (10,13%), camarón (10%), enlatados de pescado (4,91%), flores (3,1%), cacao (2,76%). Las condiciones geográficas y climáticas que caracterizan a Ecuador le permiten contar con una gran variedad de cultivos. Los denominados tradicionales: banano, café, cacao, etc., son testigos de la diversificación que está sufriendo la agricultura ecuatoriana en favor de otros cultivos de gran potencial exportador. Así, ha existido un desarrollo de las plantaciones de flores, frutas (mango, maracuyá, melón, sandía, piña, etc.) y vegetales (brócoli, palmito, espárrago, tomate, etc.), denominados cultivos no tradicionales.

Por otro lado, los cultivos orgánicos comienzan a implantarse paulatinamente en el país, y recientemente se ha aprobado un sello oficial nacional que los identifica. Los principales productos que se identifican para destinos de exportación son las hortalizas, el banano, el camarón, la caña, el café y el cacao.

En términos generales, el nivel tecnológico del sector agrícola ecuatoriano sigue siendo en general bajo. La tecnología aplicada se caracteriza por una cierta dualidad. Los productores capitalizados, básicamente los de banano y flores, son un segmento que utilizan equipos extranjeros de alta calidad, mientras que los agricultores familiares cuentan con una nula o mínima tecnología.

Por lo que se refiere al sector pesquero, este ha tenido un buen desempeño en el 2014, con una tasa de crecimiento del 4,8% con respecto a 2013. Hay que señalar que en este sector se encuentran dos de los productos más importantes de la oferta exportadora tradicional ecuatoriana, el atún y el camarón. Las exportaciones de camarón (incremento interanual del 44%) tuvieron un excelente rendimiento en el 2014, debido principalmente a las enfermedades del camarón en los países asiáticos, lo que se tradujo en altos precios del crustáceo en los mercados internacionales.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

La industria manufacturera, incluyendo minería y extracción y refinación de petróleo, contribuyó a la formación del PIB del 2014, en valores constantes, con 15.556 millones USD, con una participación del 22,3% sobre el PIB total.

En el sector secundario, debe destacarse la importancia crucial que históricamente ha tenido el sector hidrocarbúfero. Su contribución al PIB ha pasado del 10,8% en 2007 al 10,6% en 2014. Su aporte a las exportaciones, que es del 51,7%, y su participación en el presupuesto general del Estado, demuestran que la influencia del precio del petróleo y sus exportaciones en la economía ecuatoriana es muy elevada. La renegociación de los contratos petroleros, con vigencia hasta el 2018, con las compañías extranjeras privadas, ha aumentado las rentas petroleras que recibe el Estado del 70% al 80%, lo que supondrá unos 5.350 millones de dólares durante el periodo de vigencia de los contratos, según cálculos del Gobierno. Este proceso, que concluyó en enero de 2011, ha obligado a las empresas a cambiar sus contratos de participación en los campos concesionados por contratos de prestación de servicios para cumplir con la nueva Ley de Hidrocarburos (aprobada en julio de 2010), que otorga al Estado la propiedad del 100% de la producción de crudo, además de obligar a las empresas a invertir en el país. También se convocó a las empresas petroleras para la recuperación secundaria de las áreas petroleras, aumentando en un 8% la producción en 2013.

Sin embargo, la sensible caída del precio del petróleo en los dos últimos años, está generando importantes complicaciones al Presupuesto del Estado y a la Balanza de Pagos, por lo que el Gobierno ha tenido que implementar medidas para restringir las importaciones (salvaguardia arancelaria), reajustar los montos y proyectos de inversión pública y recurrir a endeudamiento externo para cerrar la importante brecha fiscal

La actividad de refinación de petróleo ha caído un 34% en 2013 y 42% en 2014, debido a las paradas temporales de la refinería de Esmeraldas, única refinería importante del país que está en un proceso de revisión técnica y mejora de sus instalaciones. Sin embargo, Ecuador, siendo un país productor de petróleo, es importador de derivados y combustibles, lo que evidencia la debilidad de su sector industrial. La consiguiente salida de divisas neutraliza, en buena parte, los altos ingresos petroleros debido a que la importación de derivados supone un mayor coste. En la actualidad el Gobierno está intentando revertir esta situación mediante proyectos como el de la nueva Refinería del Pacífico así como una política de trueque en materia petrolera con países como Chile, Uruguay y Venezuela, principalmente, por el cual Ecuador exporta crudo para ser refinado y una vez obtenidos los lubricantes y combustibles el país receptor del crudo se queda con un porcentaje en concepto de costes de refinado.

Respecto a la minería, esta supone un aporte mínimo sobre el PIB, aunque el gobierno ecuatoriano está llevando a cabo esfuerzos para aumentar las inversiones en este sector a través de nueva regulación minera.

Tras la caída del 4% en el 2009 por efectos de la crisis mundial, en los años siguientes la industria experimentó una mejora alcanzando tasas de crecimiento del 3,4% en 2012, 3,7% en el 2013 y 0,8% en el 2014. Según el Banco Central del Ecuador, en 2014 el PIB nominal alcanzó los 100.917 millones de dólares y las actividades de la industria que más destacarán serán: elaboración de bebidas (1.122 millones), fabricación de sustancias químicas (1.080 millones), fabricación de productos textiles (951 millones) y elaboración de productos de molinería, panadería y fideos (721 millones).

Ecuador es un país que ha concentrado muy pocos esfuerzos en su industria, por lo que esta contiene pocos subsectores. Además está fuertemente concentrada en los dos núcleos urbanos más importantes del país: Quito y Guayaquil; y en menor medida en Cuenca. La IED en este sector disminuyó en 2014 (20%) situándose en 107,6 millones USD frente a los 137,9 millones de dólares de 2013.

Por otro lado, conviene tener en cuenta la relevancia progresiva que va adquiriendo el procesamiento de pescados, sobre todo de atunes, en la ciudad de Manta. Por su situación estratégica es uno de los puertos más importantes de la costa pacífica ecuatoriana. La empresa española Conservas Garavilla, que opera con el nombre comercial "Isabel", se encuentra muy bien posicionada con un segundo puesto en este sector. El grupo Albacora, mediante su filial Salica del Ecuador, también ha consolidado su importante inversión y ha logrado exportar volúmenes importantes de productos pesqueros hacia el mercado español y europeo, principalmente.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El sector terciario ha participado en el PIB ecuatoriano, a valores constantes, con 45.311 millones USD en el año 2014, cifra que supone el 65,2% del total y un crecimiento del 5,04% respecto al año anterior.

El subsector de servicios que más contribuye al PIB en el 2014 es el de "Comercio", con 7.482 millones de dólares y un porcentaje del 10,7%, seguido de "Construcción" con 7.129 millones de dólares y una aportación del 10,2%. A continuación, "Servicios de educación y salud", que han supuesto 5.428 millones, con un peso del 7,78%, "Otros servicios" con 4.502 millones de dólares y un 6,5% del PIB, "Actividades profesionales" con 4.392 millones de dólares y el 6,3% de participación, "Administración Pública" con 4.348 millones y un 6,2% del total y, "Servicios financieros" con 2.055 millones y el 2,9% del PIB.

No obstante las menores disponibilidades presupuestarias, durante el 2013 y 2014 la actividad de construcción ha continuado con su dinamismo con tasas de crecimiento del 8,3% y 7,3%, respectivamente.

En el año 2014 el sector financiero aportó el 2,7% del PIB, con un total de 2.739 millones de dólares, lo que supone una variación interanual positiva del 9,2%. Este sector se consolidó a partir de la dolarización del país, después de la fuerte crisis de 1999, en la que numerosas entidades financieras quebraron y pasaron a manos del gobierno. El bajo nivel de ahorro interno, los altos costes de administración y las altas tasas de interés vigentes (la Ley Financiera establece la segmentación del crédito y tasas de interés diferenciadas) convierten al sector financiero ecuatoriano en un sector rígido. Su crecimiento en términos reales en los últimos ha sido desigual (13,5%, 16,52%, -4,28% y 3,9% en 2011, 2012, 2013 y 2014 respectivamente).

Cabe indicar que el capítulo de "Otros elementos del PIB" alcanza 2.650 millones USD y supone el 3,80% del total.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

La comunicación por carretera es la más completa entre todas las vías de transporte porque alcanza prácticamente a todos los lugares del Ecuador. La red vial cuenta con unos 45.000 km. de carreteras, con una evidente mejora en las vías principales, debido a la intensa obra llevada a cabo por el Gobierno en años recientes. Se ha concluido la llamada "Troncal Amazónica" que conecta a las principales ciudades de la Amazonía. De igual forma, las carreteras principales de la sierra y de la costa están perfectamente habilitadas, lo que ha contribuido de manera notable a un mejoramiento de la red vial del país. A pesar de estos avances, se debe mejorar todavía el sistema de señalización vial. El precio medio por peaje es de aproximadamente 1 dólar por 65 km.

Las comunicaciones por vía férrea, tras ser prácticamente inexistentes durante años, están siendo rehabilitadas para explotarlas, fundamentalmente, con fines turísticos. El proyecto, encabezado por la Mancomunidad de Municipios y la Empresa de Ferrocarriles Ecuatorianos (EFE), rehabilita integralmente el sistema con la colaboración de las españolas RENFE y FEVE. El total de kilómetros existentes asciende a 391,7 y cubre, principalmente, el trayecto de Quito a Guayaquil. Actualmente, ya funcionan varios tramos del recorrido. En fechas próximas se iniciará la construcción de dos importantes proyectos que facilitarán el transporte urbano como son el Metro para Quito y un Tranvía para Cuenca, la tercera ciudad del país.

Actualmente, el proyecto de inversión en infraestructura de transporte más importante es el proyecto del Metro de Quito, valorado en aproximadamente 2.000 millones de USD. Hay intereses españoles muy importantes en este proyecto que se espera se adjudique antes de terminar el año 2015 y cuya ejecución duraría 4 años.

El transporte marítimo se realiza mensualmente entre el Puerto de Bilbao y Guayaquil y/o Manta. No existen compañías españolas operando directamente. Las empresas que realizan este transporte son: Transnave (ecuatoriana), Flota Mercante Grancolombiana (Colombia-Ecuador) y CCNI (chilena). La red fluvial es marginal y se reduce al transporte en los pocos ríos navegables de la Costa y de la Amazonía.

Los tres aeropuertos internacionales de Ecuador son los de Quito, Guayaquil y Latacunga, aunque este último sólo opera carga. En Quito se inauguró un nuevo aeropuerto en la localidad de Tababela (a 45 minutos de Quito) en febrero de 2013; este aeropuerto sustituye al anterior, que estaba en medio de la ciudad. Existen vuelos a todo el continente americano, especialmente a Estados Unidos. Con España hay vuelos directos con las compañías Iberia y LAN.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Antecedentes

Los siete años del Gobierno del presidente Correa y su Revolución Ciudadana han sido, en términos generales, años de estabilidad política y social en el país, que se han traducido también en un progreso económico muy notable.

El Gobierno, apoyado en un fuerte **aumento de los ingresos fiscales** y en las mayores rentas derivadas del incremento del precio del petróleo, ha desarrollado una política económica basada en un gran incremento del gasto público, que ha sido el impulsor de la economía a lo largo de estos años. El crecimiento medio de la economía en el periodo 2007-2013 ha sido del 4,3% anual, superior a la media de América Latina y el Caribe, y la inflación, gracias a la dolarización, se ha mantenido baja.

Otros datos que reflejan este crecimiento y mejora del bienestar del país son la multiplicación por seis de la **inversión pública**, lo que ha permitido ampliar y renovar muy sustancialmente las infraestructuras de salud, educación o la red viaria del país; el **incremento del salario real** de los trabajadores en más del 45% o la reducción del **índice de pobreza** en casi 15 puntos.

A continuación analizamos la evolución de la economía ecuatoriana en el pasado reciente y, para entender mejor algunos de los datos manejados, conviene recordar que el PIB de Ecuador es de 100.543 millones de \$, es decir, el tamaño de la economía ecuatoriana es aproximadamente 1/10 de la economía española.

2.1 Evolución de la economía en el año 2014.

En el año 2014 han continuado los resultados positivos de crecimiento del país de años anteriores, aunque con una tendencia decreciente. La política económica ha seguido basándose en el crecimiento del gasto público, que se ha logrado financiar con un fuerte incremento del endeudamiento interno y externo, y se ha mantenido el equilibrio de la balanza comercial gracias a la imposición de fuertes restricciones a la importación. En los últimos meses del año, el crecimiento se ha debilitado y, sobre todo, se han oscurecido las perspectivas para el año 2015 por la drástica bajada de los precios del petróleo, la revaluación del dólar y el descenso de la cotización de los bonos ecuatorianos (incremento de los tipos de interés) en los mercados de capitales internacionales.

En el año 2014, los resultados económicos fueron los siguientes:

- El crecimiento del PIB fue del 3,8%, con una desaceleración pronunciada en los últimos meses del año. Este crecimiento se compara con el 8%, 5,1% y 4,6%, en los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.
- La inflación fue del 3,7%, frente a un 2,7% y 5% de los años 2013 y 2012
- Según datos del Banco Central de Ecuador, la balanza comercial en el año 2014 registró un saldo negativo de 727,02 millones de dólares, como resultado de unas exportaciones que crecieron al 3,55% anual hasta los 25.732 millones de

dólares y unas importaciones que lo hicieron a un ritmo anual del 2,20%, hasta los 26.459 millones de dólares. Este resultado significó una mejora del saldo de la balanza comercial del 30,2% si se compara con el resultado del año 2013, que fue deficitario en 1.041 millones de dólares. Es importante resaltar que el crecimiento de la exportación se debió exclusivamente al incremento de la exportación no petrolera, que creció al 15,73% anual y alcanzó los 12.429 millones de dólares en el 2014, impulsada por los extraordinarios aumentos de la exportación de camarón, cacao y productos mineros. Por su parte, la importación de productos derivados del petróleo, ante la insuficiente capacidad de refino en el país, siguió creciendo a un ritmo del 8,3 % anual, y las importaciones no petroleras se mantuvieron prácticamente estancadas con un ligero crecimiento del 0,4% anual, debido en buena parte a las crecientes restricciones a la importación impuestas por el Gobierno.

- El déficit fiscal del año 2014 fue de 7.320 millones de dólares, aproximadamente del 7,3% del PIB. Las tensiones de tesorería fueron muy fuertes en el primer semestre, pero, con los créditos obtenidos por el Estado, la situación mejoró en la segunda parte del año.
- Se intensificó la búsqueda de nuevas fuentes de financiación y, en ese sentido, el Gobierno negoció un crédito de US\$1.000 millones con el Banco Mundial, que había sido expulsado del país hace pocos años por el propio Presidente Correa. Se realizó una emisión de bonos en el mercado internacional por US\$2000 millones, la primera después del default, a un plazo de 10 años y al 7,95% de interés, y se obtuvo un crédito de Goldman Sach de 400 millones de dólares, con el colateral de parte de las reservas de oro del país. El Gobierno negoció, además, 600 millones de dólares aproximadamente de crédito del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y obtuvo un crédito adicional de 1.000 millones de dólares de la empresa norteamericana Noble Americas Coop., vinculado a la obligación de seguir comprando, durante 5 años, a este suministrador la mayoría de sus necesidades de diesel y gasolina. Acordó también con China préstamos de uso libre para el año por importe de 2.000 millones de dólares. Todos estos movimientos, que se contraponen a las ideas del Gobierno en años anteriores respecto a la actividad de las IFIS en el país y la financiación a través de los mercados de capitales internacionales, son una muestra de las dificultades de tesorería que atravesó el Estado durante el año, que se tradujeron en retrasos en los pagos a proveedores y aplazamiento de inversiones.
- Las reservas de divisas a final de 2014 eran de 3.949 millones de dólares, en disminución pero fortalecidas todavía por los ingresos de fondos en la última parte del año derivados de los créditos suscritos por el gobierno.
- La deuda pública, interna y externa, a final del año 2014 fue de 30.014 millones de dólares. En 2014 la deuda experimentó un aumento del 32,05% anual y supone ya el 29,8% del PIB. De esta deuda pública total, la deuda pública externa ascendió a 17.456 millones de dólares, con un aumento del 36,35% sobre el año 2013. La deuda interna en el año 2014 alcanzó los 12.558 millones de dólares, con un aumento del 26,51% con respecto al año anterior. Si se tiene en cuenta el importe de los anticipos de China por futuras entregas de petróleo, la deuda pública total se aproximaba a final de año a los 32.000 millones de dólares, aproximadamente el 32% del PIB, con un crecimiento de 7 puntos porcentuales sobre el final del año 2013.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2011	2012	2013	2014
---	-------------	-------------	-------------	-------------

PIB				
PIB (MUSD a precios corrientes)	79.780	87.495	93.577	100.543
Tasa de variación real (%)	7,8%	5%	4,5%	3,8%
Tasa de variación nominal (%)	14,7%	9,6%	7,3%	7,33%
INFLACIÓN				
Media anual (%)	5,41%	4,16%	2,7%	3,53%
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	9,33%	9,33%	8,17%	8,12%
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes) (proyecciones según censo 2010)	15.266	15.260	15.744	15.980
Población económicamente activa (x 1.000 habitantes)	6.581	6.701	6.952	6.921*
% Desempleo sobre población activa	4.21%	4,12%	4.15%	4.54%
DÉFICIT PÚBLICO				
en M USD	2.178,4	985,5	5.059,7	7.319,7
% de PIB	-2,7%	-1,1%	-5,4%	-7,2%
DEUDA PÚBLICA				
en M USD	14.561	18.652	22.846	30.014
en % de PIB	18,3%	21,3%	24,4%	30%
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en MUSD	22.322	23.764	24.847	25.732
% variación respecto a período anterior	33%	6,5%	5%	3%
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en MUSD	22.945	24.018	25.888	26.459
% variación respecto a período anterior	19%	4,7%	7.2%	2,2%
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD	-623	-245	-1.084	-727
en % de PIB	-0,7%	-0,2%	-1,16%	-0,7%
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD	-223,2	-279,7	-1.232	-1.322 (Diciembre 2014)
en % de PIB	-0,3%	-0,3%	-1,3%	-1,3%
DEUDA EXTERNA				
en MUSD	10.055	10.871	12.920,2	17.456
en % de PIB	12,6%	12,4%	14,3%	17,3%
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en MUSD	1.090,2	1.668,9	1.918,5	x
en % de exportaciones de b. y s.	4,8%	7%	7%	x%
RESERVAS INTERNACIONALES				
en MUSD	3.829	3.737	4.360,5	3.666
en meses de importación de b. y s.	17,2%	15,7%	16,4%	x%
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en MUSD	641.58	591,3	703	773

Tasa de variación	293%	-7.9%	18,9%	10%
TIPO DE CAMBIO DEL EURO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	1,392	1,286	1,328	1,321
fin de período	1,318	1,312	1,370	1,216
<i>Fuente: Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador e Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos.</i>				

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

Como puede observarse de los cuadros anteriores, los **sectores productivos** más importantes en el país son: manufacturas, petróleo y minería, construcción y agropecuario. Destaca el crecimiento experimentado en el año 2014 por la acuicultura y pesca de camarón (14%) y petróleo y minería (8%), la evolución positiva de estos sectores es muy relevante porque son los sectores más importantes de exportación ecuatoriana, sobre todo el petrolero.

Es muy notable el crecimiento de la acuicultura (sector camaronero), gracias a unos excelentes resultados de exportación por la mejora de precios en los mercados internacionales debido a la caída en la producción de los países asiáticos.

Algunos sectores, especialmente el de la construcción han experimentado una desaceleración en su crecimiento por el menor ritmo de la inversión en obra pública estatal y las dificultades del BIESS (Banco de la Seguridad Social) para financiar viviendas privadas. Este sector ha sido muy importante en los últimos 10 años, creciendo de media un 7,3% anual y en algunos años superando el 10%; pese a haber experimentado una desaceleración en 2014, el sector ha experimentado un ritmo de crecimiento importante, del 5,5%, y continúa siendo uno de los más importantes. En el período 2008 y 2012, el aporte del sector de la construcción al PIB se situó entre el 8% y 10%, muy por encima de los demás sectores económicos, lo que refleja su importancia dentro de la estructura económica del país. Para el año 2013, el indicador de crecimiento para este sector fue del 10% y 9,8% para el 2014, con valores absolutos que superaron en este último año los USD 10.600 millones (10,2% del PIB año 2014). Pese a la ralentización de la economía ecuatoriana, fundamentalmente por la sensible caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar que afecta a sus exportaciones, la obra pública -que en menor medida sigue impulsando el gobierno- y el dinamismo de la construcción privada siguen incidiendo positivamente para este crecimiento.

En cuanto a los subsectores del **sector servicios**, los que más han crecido son el suministro de electricidad y agua (9%), las actividades profesionales, técnicas y administrativas (7,7%) y el alojamiento y servicios de comida (6,9%). Por su aportación al PIB, destacan la importancia del sector comercio, comunicaciones y educación y salud.

Aunque el año 2014 no ha sido especialmente bueno para el sector petrolero, debido a la caída de los precios del petróleo en los últimos meses del año 2014, hay que destacar la importancia crucial que históricamente ha tenido este sector para el país. Su aporte a las exportaciones es del 51,6% en 2014 y su participación en estos momentos en el presupuesto general del Estado está cerca del 30% de los ingresos, lo que demuestra que la influencia del precio del petróleo y sus exportaciones en la economía ecuatoriana es todavía muy elevada.

En cuanto a la evolución del PIB desde el punto de vista de la demanda, la inversión total del país (pública y privada) ha crecido en el año 2013 al 6,6% sobre el año anterior; el consumo público lo ha hecho al 4,3% y el consumo privado al 3,2%. En el sector exterior, la aportación de las exportaciones ha crecido el 4,5% sobre el año anterior y las importaciones el 3,4%. En el 2014, estas variables han presentado crecimientos menores, así tenemos que la inversión experimentó una subida del 3,7%; el consumo público en 3,6% y el consumo privado en 3,9%. Por su parte, en valores absolutos, las exportaciones han crecido el 6,2% y las importaciones lo han hecho en 5,5%.

PRODUCTO INTERNO BRUTO PETROLERO Y NO PETROLERO		
	2013	2014
	(p)	(prev.)
Miles de dólares de 2007		
PIB ramas petroleras	7.166.277	7.414.660
PIB ramas no petroleras	57.247.663	59.631.076
Otros elementos del PIB	2.667.129	2.724.610
PIB total	67.081.069	69.770.346
Tasas de variación (a precios de 2007)		
PIB ramas petroleras	3,2	3,5
PIB ramas no petroleras	5,0	4,2
Otros elementos del PIB	1,9	2,2
PIB total	4,6	4,0
Estructura porcentual (a precios de 2007)		
PIB ramas petroleras	10,7	10,6
PIB ramas no petroleras	85,3	85,5
Otros elementos del PIB	4,0	3,9
PIB total	100,0	100,0
Fuente: Banco Central del Ecuador		

Según información del Banco Central del Ecuador, en el 2014 el PIB de las ramas petroleras habría crecido un 3,5% y su aporte al PIB total es del 10,6%. Por su parte, las actividades que aglutinan el PIB no petrolero se habrían incrementado en 4,2% y su contribución al PIB total es del 85,5%.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

Tabla 5: PIB por sectores de actividad y por componentes del gasto

ECUADOR - PIB (Precios constantes - millones USD)				
Período / Industrias	2013	2014	Peso sobre PIB 2014	Tasas variación 2014-2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4.943.856	5.059.553	7,25%	2,34%
Acuicultura y pesca de camarón	367.801	393.331	0,56%	6,94%
Pesca (excepto camarón)	433.011	445.781	0,64%	2,95%
Subtotal AGROPECUARIO	5.744.668	5.898.665	8,45%	2,68%
Petróleo y minas	6.781.539	6.973.863	10,00%	2,84%
Refinación de Petróleo	717.617	415.321	0,60%	-42,12%
Manufactura (excepto refinación de petróleo)	7.928.166	8.167.326	11,71%	3,02%
Subtotal INDUSTRIAL	15.427.322	15.556.510	22,30%	0,84%
Suministro de electricidad y agua	1.484.491	1.599.781	2,29%	7,77%
Construcción	6.644.152	7.129.408	10,22%	7,30%
Comercio	6.939.242	7.482.477	10,73%	7,83%
Alojamiento y servicios de comida	1.208.325	1.292.203	1,85%	6,94%
Transporte	4.406.570	4.677.824	6,70%	6,16%

Correo y Comunicaciones	2.371.474	2.566.313	3,68%	8,22%
Actividades de servicios financieros	1.977.112	2.055.054	2,95%	3,94%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	4.235.737	4.392.456	6,30%	3,70%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	5.338.243	5.428.244	7,78%	1,69%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	4.178.959	4.348.272	6,23%	4,05%
Servicio doméstico	178.129	186.596	0,27%	4,75%
Otros Servicios (2)	4.505.844	4.502.223	6,45%	-0,08%
Subtotal SERVICIOS	43.468.278	45.660.851	65,45%	5,04%
TOTAL VALOR AGREGADO BRUTO	64.640.268	67.116.026	96,20%	3,83%
OTROS ELEMENTOS DEL PIB	2.652.957	2.650.213	3,80%	-0,10%
PIB TOTAL	67.293.225	69.766.239	100,00%	3,67%
Fuente: Banco Central del Ecuador				
POR COMPONENTES DEL GASTO (sobre oferta total: PIB + Importaciones de bienes y servicios)	2013	2014		
CONSUMO	55,98	56,05		
Consumo Privado (incluye el gasto de consumo de las Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, ISFLSH)	46	45,99		
Consumo Público	9,98	10,06		
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	21,48	21,7		
FBCF	20,62	20,73		
Var. existencias	0,86	0,97		
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	22,54	22,25		
DISCREPANCIA ESTADÍSTICA	-	-		
TOTAL (menos importaciones)	100	100		
Fuente: Banco Central del Ecuador				

3.1.2 PRECIOS

El sistema de comercialización es bastante tradicional y aunque existen grandes cadenas que han ido ganando espacio en la cadena de distribución, aproximadamente un 75% está controlado todavía por los minoristas especializados que se suministran de los importadores y distribuidores mayoristas.

En el caso de los productos de consumo masivo y alimentos, los pequeños abastos y comercios siguen teniendo un papel fundamental en la distribución. Existen, en algunos casos, notables diferencias de precios entre la oferta de los comercios tradicionales (con precios más bajos) y las grandes superficies, principalmente en relación con los productos frescos. A la inversa, en los productos transformados, gracias al mayor volumen que comercializan y a su mayor rotación, las grandes superficies y supermercados suelen ofrecer menores precios y mejores ofertas.

La cadena de distribución suele estar conformada por el productor o importador/mayorista – distribuidor - grandes superficies / pequeños comercios y abastos.

La inflación se ha mantenido en niveles moderados en el país desde la introducción de la dolarización en el año 2000, aunque siempre con incrementos de precios por encima de los experimentados en USA. En tanto en cuanto el dólar se ha mantenido bajo en relación a otras divisas durante la mayoría de los años transcurridos hasta ahora, Ecuador se ha beneficiado de una ganancia de competitividad frente a otros países, fundamentalmente sus países vecinos, que ha ayudado a la expansión de sus exportaciones no petroleras. Por el contrario, el dólar caro de estos dos últimos años está penalizando sus exportaciones y está haciendo que los productos y servicios del país empiecen a resultar caros por comparación a los países vecinos e incluso, en relación a países europeos como España.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

Población activa y desempleo

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC), la tasa de desempleo subió hasta 4.47% en junio 2015, frente al 4,54% de diciembre 2014, el 4,15% de diciembre de 2013, con una tendencia similar a la experimentada, según la OIT, en el resto de América Latina. A pesar de la crisis económica internacional, las cifras de desempleo han disminuido desde el comienzo de la crisis. No obstante, hay que subrayar la gran importancia que sigue teniendo el subempleo, y a este respecto, la encuesta recogida en 579 centros poblados urbanos y rurales, resalta que el empleo inadecuado llegó al 52,06% en marzo 2014, un dato que empeora las cifras de abril 2014, cuando se situaba en 49,41%.

De acuerdo a los datos del INEC recogidos, la población en edad de trabajar (PET) la forman 11,2 millones de personas (70% de la población total); la población económicamente activa (PEA), 7,2 .millones; y el dato de empleo adecuado es del 56,2% para los hombres y del 39% para mujeres.

Según la composición del mercado laboral, un 82,4% de los ocupados en el país prestan servicio en el sector privado y un 17,6% en el público a diciembre de 2014. Con respecto a diciembre de 2010 ha aumentado el porcentaje de personas que trabaja para la empresa privada y ha disminuido el del Estado.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC), la tasa de desempleo subió hasta 4.54%% en abril 2015, frente al 4,15% de diciembre 2013, el 4,12% de diciembre de 2012, con una tendencia similar a la experimentada, según la OIT, en el resto de América Latina. A pesar de la crisis económica internacional, las cifras de desempleo han disminuido desde el comienzo de la crisis. No obstante, hay que subrayar la gran importancia que sigue teniendo el subempleo, y a este respecto, la encuesta recogida en 579 centros poblados urbanos y rurales, resalta que el empleo inadecuado llegó al 52,06% en marzo 2014, un dato que empeora las cifras de abril 2014, cuando se situaba en 49,41%.

De acuerdo a los datos del INEC recogidos, la población en edad de trabajar (PET) la forman 11,2 millones de personas (70% de la población total); la población económicamente activa (PEA), 7,2 .millones; y el dato de empleo adecuado es del 56,2% para los hombres y del 39% para mujeres.

Según la composición del mercado laboral, un 82,4% de los ocupados en el país prestan servicio en el sector privado y un 17,6% en el público a diciembre de 2014. Con respecto a diciembre de 2010 ha aumentado el porcentaje de personas que trabaja para la empresa privada y ha disminuido el del Estado.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

PIB Per Cápita y Distribución de la renta

El PIB per cápita en Ecuador para el año 2014 es de 6.273 dólares, en los últimos 4 años ha subido en más de 1.000 dólares. Sin embargo, sigue siendo menor al de los países de la zona.

El Índice de Gini para Ecuador en 2014 fue 0,48, según el INEC, situando al país en el puesto mundial 121 entre 160. Este índice se ha reducido desde el 0,56 en el año 2000 al 0,46 en el año 2011, y por tanto, registra un ligero empeoramiento en el año 2014. A continuación, se detalla la situación de los países de Latinoamérica de acuerdo a este coeficiente, en el que 0 es total paridad y 1 la total desigualdad en la distribución de la renta:

Brasil: 0.5267 (2012)	Paraguay: 0.4801 (2012)
Colombia: 0.535 (2012)	Chile: 0.5084 (2011)
México: 0.4807 (2012)	Argentina: 0.4357 (2011)
Perú: 0.453 (2012)	Venezuela: 0.39 (2011)
Bolivia: 0.4664 (2012)	Ecuador: 0.48 (2014)

Fuente: CIA – The World Factbook, World Bank.

Por lo que respecta al Índice de Desarrollo Humano (IDH), según el informe de PDUN (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), fue de 0,724 en 2012, situando a Ecuador en el puesto 89 entre 187 naciones, y dentro del grupo de países con un desarrollo alto aunque es una cifra menor que los países de la zona (0,741). En Latinoamérica, el país es superado sólo por Argentina y Chile, que se encuentran en el grupo de desarrollo humano "muy alto".

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

Política fiscal

Durante la administración Correa, el Presupuesto General del Estado se ha mantenido constantemente al alza, llegando a niveles récord, gracias a los elevados precios del petróleo en los mercados internacionales, a un continuo incremento de la recaudación fiscal y, en los últimos años, a un rápido aumento del endeudamiento.

El presupuesto aprobado para el año 2015 asciende a 36.317 millones de dólares con un incremento del 5% sobre el año anterior, incremento mucho más moderado que el de los últimos años. Este presupuesto se basa en una estimación del crecimiento del PIB del 4,0%, un precio del barril de petróleo pesado ecuatoriano de \$80 por barril y una inflación del 3,2%.

En cuanto a los ingresos, se estima que la recaudación de impuestos ascienda al 40% del total, que los ingresos derivados del petróleo supongan otro 40% y que la financiación externa, ajena al presupuesto, aporte cerca de 7.500 millones de dólares, más de un 20% del presupuesto, para completar el volumen de ingresos y gastos aprobado. Si los precios del petróleo se mantienen alrededor de 50 dólares, y no los 80 previstos en el presupuesto, las necesidades de financiación se elevarán a 10.000 millones de dólares, es decir, el 10% del PIB y más de un 25% del presupuesto.

Entre los gastos fiscales previstos, además del 25% destinado a gasto de personal, sobresalen las partidas dedicadas a:

-subvenciones por importe de 6.200 millones de dólares, de los cuales cerca de 5.000 millones de dólares se destinan a subvencionar combustibles y aproximadamente 1.000 a un bono de desarrollo humano, que beneficia fundamentalmente a las madres solteras en las zonas rurales y suburbios de las ciudades.

-inversión pública, que se mantiene en 7.200 millones de dólares, un 20% del presupuesto y en retroceso frente a años anteriores.

-servicio de deuda: interese más amortización de capital por importe de 5.000

millones de dólares, en fuerte crecimiento cada año y en una relación inversa con las cifras que se destinan a inversión pública.

Entre los analistas económicos ha causado preocupación el volumen de déficit de financiamiento planteado en el presupuesto, pero el Gobierno ha señalado que el margen de endeudamiento del país todavía es todavía amplio, dado que la suma de la deuda pública externa e interna supone alrededor del 30% del Producto Interno Bruto. Los economistas críticos corrigen esta cifra hacia un 32%, al tener en cuenta los garantizados por entrega de petróleo, y estiman que en el año 2015 la deuda pública alcanzará un nivel del 36-38%, muy próximo al límite constitucional del 40%.

En este contexto, el Gobierno está desarrollando una intensísima actividad en política fiscal que incluye la reducción de gastos del Estado, pero, sobre todo, la aprobación de nuevas normas fiscales (Ley de Incentivos a la Producción y Control del Fraude Fiscal, Cláusula de Salvaguardia con imposición de sobretasas arancelarias, Ley de Plusvalía, Ley de Remisión de Intereses y Multas Tributarias, Ley de Herencia...), que pretenden incrementar la recaudación fiscal y, en algunos casos, hacer avanzar el programa ideológico del partido Alianza País con vistas a las elecciones generales de principios del año 2017.

Política monetaria

Ecuador no tiene una política monetaria autónoma, debido a la dolarización del sistema monetario desde el año 2000.

El Gobierno ecuatoriano tiene la voluntad de mantener la dolarización, convencido de que en Ecuador sus efectos positivos superan a los negativos. Frente a la marcada inestabilidad política de los años anteriores, la dolarización ha traído mayor previsibilidad y estabilidad a la economía ecuatoriana. La dolarización ha hecho olvidar el enorme riesgo de tipo de cambio, la alta inflación y las permanentes devaluaciones que habían acompañado la historia económica del país. Además, la baja inflación del país que ha traído la dolarización ha supuesto unos tipos de interés bastante estables y no muy altos que han permitido el desarrollo del crédito hipotecario a plazos largos y han favorecido la inversión productiva.

Por el contrario, cuando se producen déficits de balanza de pagos, como ha ocurrido en el año 2013 y 2014, al no poder devaluar, hay que adoptar medidas de política económica o comercial para recuperar la competitividad que pueden ser poco populares y que al Gobierno le cuesta tomar, como es el caso de la adopción de la cláusula de salvaguardia por razón de balanza de pagos en marzo 2015. Estos déficits suponen también un drenaje de liquidez de la economía, que ralentiza el crédito y el crecimiento del país.

En el balance anterior, el Gobierno ecuatoriano se ha decidido, al menos por el momento, por mantener la dolarización, aunque esto suponga un freno para algunas políticas populistas que probablemente le gustaría seguir.

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

Perspectivas económicas del país:

El año 2015 viene marcado por el fuerte descenso de los precios del petróleo, que está reduciendo los ingresos por exportación (el petróleo ha representado tradicionalmente algo más del 50% del total de la exportación) y también los ingresos fiscales (el petróleo ha supuesto entre el 10 y el 15% de los ingresos del Estado). De igual manera, el fortalecimiento del dólar que resta competitividad a la exportación ecuatoriana y hace más competitivos los productos de la UE, China, Colombia y Ecuador, en el mercado interior, está suponiendo una fuerte amenaza para la Balanza Comercial ecuatoriana. Adicionalmente, las necesidades de financiamiento del presupuesto de Estado (8.800 millones sobre 36.000 millones de presupuesto para el 2015), están obligando a la Administración ecuatoriana a una intensa búsqueda de financiación exterior, lo que se traduce en un incremento significativo del nivel de endeudamiento del país.

En este contexto, el crecimiento previsto del PIB del próximo año del 4,1% ha sido ya revisado al 1,9%, y es probable que no llegue a alcanzar ese nivel. No sería tampoco extraño que Ecuador entrase técnicamente en recesión en los dos últimos semestres del 2015.

En el año 2016, la situación presenta características bastantes similares a las del 2015, posiblemente con un cierto agravamiento de las dificultades del país para obtener la financiación exterior que necesita, si el Gobierno desea continuar con su política de mantener el gasto público como palanca fundamental del crecimiento. En este sentido, la proximidad de las elecciones generales de febrero del año 2017 hace prever que el Gobierno hará los máximos esfuerzos para seguir con la política actual, buscando financiación exterior en todas las fuentes internacionales posibles.

Con una perspectiva de medio y largo plazo, las mayores expectativas están puestas en la iniciación en los años 2016 y siguientes de algunos de los grandes proyectos industriales previstos en el Programa de Cambio de la Matriz Productiva (refinería, petroquímica, cementeras, astilleros, etc.), que muy probablemente requerirán inversión extranjera. No obstante, los cambios económicos más relevantes y ciertos se esperan para los años 2016-2017, en los que deberían entrar en funcionamiento las ocho grandes centrales hidroeléctricas que se están construyendo en este momento y las nuevas producciones petroleras de Yasuní y Pungarayacu.

Las centrales hidroeléctricas van a aportar una potencia de 3000 Mws, equivalentes al 60% de la potencia instalada actualmente en el país. Entre ellas, la más destacada es la presa de Coca-Codo Sinclair, que aportará por si sola una potencia de 1500 Mws. La práctica totalidad de estas presas están siendo construidas con financiación china y por empresas chinas.

Con la aportación de estas centrales hidroeléctricas se espera conseguir una sensible reducción del gasto en subvenciones públicas a los combustibles, así como eliminar las importaciones de electricidad e, incluso, disponer de un excedente para exportación. Se espera también poder disponer de esta electricidad para suministrarla, a precios muy competitivos, a los nuevos proyectos industriales (refinería, acería, petroquímica, etc.).

En cuanto a las nuevas producciones petroleras, se estima que las reservas del Yasuni y Punguruyacu, y el mejor aprovechamiento de pozos ya maduros, tendrían una aportación conjunta de 200.000 barriles día a partir de 2016-2017, lo que incrementaría la producción actual en un 40% aproximadamente. No obstante, el bajo nivel actual de los precios del petróleo está poniendo en riesgo la continuidad de estos proyectos petroleros.

En el contexto económico actual, la mayoría de los expertos económicos independientes creen que el Gobierno debería profundizar aún más en algunas medidas y cambios de políticas que ha empezado a adoptar recientemente, tales como moderar todavía el aumento del gasto público y de los salarios, reducir las subvenciones al consumo de combustibles, seguir diversificando las fuentes de financiación exterior, modificar algunos aspectos de la Ley de Minería y de las normas que rigen la exploración y explotación petrolera para incentivar la inversión etc. Se concede especial relevancia a una nueva política de atracción de inversiones extranjeras, que hasta ahora presentan importes nada significativos, y, a este respecto, se resalta el interés de la nueva normativa en proyecto sobre incentivar las Alianzas Público Privadas para acometer proyectos de infraestructura, que ya no pueden ser financiados por el Estado.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

El Gobierno ecuatoriano está decidido desde hace tiempo a llevar a cabo una política económica que tiene entre sus objetivos principales el cambio de la matriz energética y el cambio de la matriz productiva del país.

En el primer caso, se trata de disminuir la dependencia del petróleo como principal

fuente de energía, que representa actualmente alrededor del 92% del total del consumo energético del país. Además, la necesidad de importar grandes volúmenes de derivados de petróleo, por la insuficiencia de la capacidad de refino, y los altos volúmenes de subvenciones que se aplican a los precios de los combustibles, hacen que ese objetivo sea una política obligada a largo plazo.

Para conseguir el cambio de la Matriz Energética, se espera que en los años 2016-2017 entren en funcionamiento las ocho grandes centrales hidroeléctricas que se están construyendo en este momento y las nuevas producciones petroleras de Yasuní y Pungarayacu, como ya se ha explicado en el apartado anterior.

El cambio de matriz productiva trata de aumentar el valor añadido de las producciones locales, que actualmente están basadas en el sector primario (pesca, banano, flores, cacao, etc.) con una escasísima transformación de los productos dentro del país. Para conseguir este objetivo el Gobierno ha establecido una amplia gama de incentivos fiscales, financieros, de reserva de mercado, etc., que en su mayor parte están contenidos en el Código de la Producción.

El Ministerio de Sectores Estratégicos ha publicado un catálogo de inversiones por importe de 37.000 millones de dólares, que recoge los proyectos más importantes que se incluyen dentro del cambio de la Matriz Productiva, y para la mayoría de los cuales el Gobierno desea la participación de la inversión extranjera.

Proyectos	Número de proyectos	Monto de inversión (MMUSD)
Industrias básicas	10	11.955
Mineros	8	133
Bloques mineros para subasta	25	-
Mineros privados	11	-
Petroleros	21	17.034
Bioenergéticos	2	1.155
Eléctricos	13	5.786
Hídricos	3	727
Telecomunicaciones	1	363
TOTAL	94	37.153

Adicionalmente, y aplicado fundamentalmente a proyectos de inversión extranjera de tamaño pequeño y mediano, se están promocionando los contratos de inversión, que se firman individualmente con cada inversor extranjero, que garantizan la permanencia del marco de actuación dentro del país, fundamentalmente en aspectos fiscales, para un plazo de 15 años.

Para mayor información se pueden consultar los apartados relativos a inversión extranjera directa.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

Con la dolarización Ecuador ha venido experimentando un proceso de aumento de las importaciones a un ritmo más elevado de las exportaciones, que también han aumentado en los últimos años. Hasta el 2008 Ecuador mantuvo un saldo positivo creciente en su Balanza Comercial. No obstante, la tendencia se revirtió y la Balanza Comercial a partir de entonces es deficitaria: USD 208 millones en 2009, USD 1.788 en 2010, USD 600 millones en 2011, USD 142 millones en 2012 y USD 1.041 millones en 2013. La Balanza Comercial en el año 2014 registró un saldo negativo de USD 727,02 millones, como resultado de unas exportaciones que crecieron al 3,55% anual hasta los USD 25.732 millones y unas importaciones que crecieron a un ritmo anual del 2,20%, hasta los USD 26.459 millones.

Esta cifra significó una mejora del saldo del comercio internacional ecuatoriano del

30,2% si se compara con el resultado de la balanza comercial del año 2013, que fue deficitario en USD 1.041 millones. La competitividad externa de los productos ecuatorianos se vio perjudicada por la subida del dólar respecto al euro a lo largo del año.

Es importante resaltar que el crecimiento de la exportación se debió exclusivamente al incremento de la exportación no petrolera, que creció al 15,73% anual y alcanzó los USD 12.429 millones en el 2014, impulsada por los extraordinarios aumentos de la exportación de camarón, cacao y productos mineros. Por su parte, la importación de productos derivados del petróleo, ante la insuficiente capacidad de refino en el país, siguió creciendo a un ritmo del 8,3 % anual, y las importaciones no petroleras se mantuvieron prácticamente estancadas con un ligero crecimiento del 0,4% anual, que fue provocado por las crecientes restricciones a la importación impuestas por el Gobierno.

En el año 2015, Ecuador ha continuado adoptando medidas muy duras para la reducción de importaciones. El país se encuentra en una situación de desequilibrio fiscal y de balanza de pagos, por lo que el Gobierno está tratando de reducir la salida de divisas y aumentar sus ingresos fiscales. Con este objetivo se estableció una cláusula de salvaguardia cambiaria que afectó a los productos de origen peruano y colombiano.

Ante la gravedad de la situación económica del país, el Gobierno ha decidido adoptar después una cláusula de salvaguardia general, por motivo de desequilibrio de balanza de pagos, aplicable a los productos de todo el mundo, que ya ha entrado en vigor aunque está aún pendiente de la autorización de la OMC. Esta medida ha supuesto un incremento arancelario del 5 hasta el 45% para unas 2.800 partidas arancelarias, afectando al 30% del volumen de las importaciones. En principio la medida se aplicaría por un periodo de 15 meses, pero es prorrogable.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

El grado de apertura comercial, medido como suma de las exportaciones y las importaciones, dividido entre el PIB ($X+M/PIB$) ha sido el siguiente durante los últimos nueve años.

	2011	2012	2013	2014
X+M/PIB	57,36%	54,74%	53,70%	51,91%
M/PIB	29,20%	27,62%	27,40%	26,32%

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Según datos oficiales ecuatorianos en el año 2014, el 70,8% de las exportaciones se concentraron en cinco países: Estados Unidos con el 43,8%, Chile 8,9%, Panamá 5,4%, Perú 6,1% y otros países de Asia 6,1%. En comparación con datos de 2013, estos porcentajes permanecieron prácticamente invariables.

Cabe resaltar, sin embargo, el aumento de las exportaciones a Panamá, un 3,3%, y a otros países de Asia, crecimiento del 2,6%, en detrimento de las exportaciones a Perú que disminuyeron en 1,4%.

Agrupando los países por las principales áreas de comercio internacional, después de EE.UU., que representa el 43,8% del total de las exportaciones ecuatorianas en 2014, el mayor mercado de destino de las exportaciones ecuatorianas es Suramérica, principalmente Argentina, Brasil, Chile, México, Venezuela, y Panamá que representan un 28,4% de sus exportaciones. Después se encuentra la Unión Europea con un 11,6%.

España ha disminuido su importancia en 2014, alcanzando una participación del 2,04% del total de las exportaciones ecuatorianas, 525 millones de dólares, lo que

supone una disminución en valor absoluto de 1,2% y se mantiene como primer destino europeo de las exportaciones ecuatorianas a Europa, al mismo nivel que Alemania.

En cuanto a las importaciones, los cuatro primeros países suministradores a Ecuador representan más del 50% de sus importaciones totales. Estados Unidos el 32%, China 13%, Colombia 8% y Panamá 5%. Comparando con datos de 2013, el porcentaje de Estados Unidos y China se han mantenido, mientras que Panamá y Colombia han bajado ligeramente, desde el 8,5% al 8% y del 6,9% al 5%, respectivamente.

En cuanto a las importaciones agrupadas según las principales áreas de comercio internacional, después de EE.UU., la mayor área comercial proveedora de Ecuador es la formada por Argentina, Brasil, Chile, México, Venezuela, y Panamá, y la Comunidad Andina, que juntos representan el 28,5% de la importación total ecuatoriana. En 2014, los tres mayores proveedores latinoamericanos, Panamá, Colombia y Perú, representaron el 17% del total de las importaciones ecuatorianas, a lo que habría que añadir las aportaciones de México, Brasil y Chile, entre otros. A continuación, figura como tercer proveedor Asia, que participa con el 24% del total de las importaciones ecuatorianas.

España, con una cuota del 2,33%, 616,6 millones de dólares según el Banco Central de Ecuador, se sitúa en el 9º puesto entre los proveedores de Ecuador y primero entre los países de la UE, por delante de Alemania.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
USA	4.626	6.078	9.771	10.617	11.107	11.283
Chile	900	847	1.106	1.991	2.455	2.301
Perú	939	1.336	1.766	1.991	1.886	1.577
Panamá	-	-	-	767	629	1.412
Colombia	678	793	1.026	1.056	907	947
Venezuela	564	974	1.475	1.006	474	562
España		354	468	442	778	525
Alemania	327	320	493	377	412	527
China	124	329	192	392	565	502
Italia	579	582	582	487	420	434
Japón	109	402	349	657	570	320
Resto	5.016	5.476	5.095	3.982	4.644	5.344
"TOTAL"						
General"	13.863	17.490	22.322	23.765	24.848	25.732

Fuente: Banco Central del Ecuador, datos en millones de USD

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

	2010	2011	2012	2013	2014
USA	5.390	5.782	6.497	7.527	8.388
China	1.438	2.129	2.609	3.271	3.410
Colombia	1.950	2.142	2.121	2.220	2.134
Panamá	985	1.903	1.572	1.792	1.325
Perú	977	1.096	1.088	1.088	995
Corea Sur	827	861	737	948	878
México	691	822	845	911	920
Brasil	805	889	881	831	824
España	269	325	613	740	617
Chile	534	588	597	601	558
Japón	652	623	693	562	536
Resto	4.950	5.991	5.954	5.552	5.849
TOTAL	19.468	23.151	24.205	26.041	26.433

Fuente: Banco Central del Ecuador

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

El patrón sectorial se caracteriza por la importación de bienes industriales y de consumo duradero y la exportación de productos primarios.

Los productos principales de exportación son: primero el petróleo, con mucha diferencia pues supone la mitad del valor exportado. En el resto de productos exportados destaca el plátano, el camarón y las conservas de pescado. También son importantes las exportaciones de flores, cacao y manufacturas de metales. En el año 2014 la exportación de petróleo ha disminuido debido a la caída del precio del barril a finales de año, sin embargo esta caída ha sido más que compensada con unos incrementos muy altos del valor de las exportaciones de camarón y cacao.

El caso del petróleo ilustra perfectamente este patrón ya que Ecuador es un gran exportador de crudo pero también importa gran cantidades de productos refinados del petróleo. Ecuador también realiza importaciones de alto valor de bienes de capital industriales, materias primas y productos de consumo. El valor de las importaciones se ha mantenido más o menos constante en las partidas principales, aunque se puede ver un ligero descenso de importaciones de materias primas y bienes de capital industriales debido a la ralentización del crecimiento económico.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

	2010	2011	2012	2013	2014
Petróleo crudo	8.951.941	11.799.973	12.711.229	13.411.759	13.016.019
Derivados	721.287	1.144.895	1.080.729	695.972	286.464
Banano	2.032.769	2.246.465	2.078.402	2.354.623	2.607.580
Camarón	849.674	1.178.389	1.278.399	1.784.936	2.571.813
Cacao y elaborados	424.912	586.520	454.500	530.780	709.720
Atún y pescado	237.405	257.380	324.257	264.963	274.376
Café y elaborados	160.946	260.177	261.058	219.083	178.247
No tradicionales	4.110.994	4.848.554	5.576.189	5.585.730	6.088.053
TOTALES	17.489.927	22.322.353	23.764.762	24.847.847	25.732.272

Fuente: Banco Central del Ecuador



CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIO

CAPITULO	2013		2014		% FOB 2013-2014
	TM	FOB	TM	FOB	
Exportaciones Totales	29441	24848	31402	25732	4
Petroleras	20652	14108	22092	13302	-6
crudo	19615	13412	21631	13016	-3
derivados	1037	696	462	286	-59
No Petroleras	8789	10740	9310	12430	16
Banano y Plátano	5589	2355	5990	2608	11
Camarón	223	1785	298	2572	44
Enlatados de pescado	264	1349	279	1261	-7
atún en conserva	216	1245	224	1133	-9
sardina enlatada	39	73	44	86	18
otros enlatados	9	30	11	41	37
Productos mineros	140	560	180	1100	96
oro	20	527	31	1060	101
plomo y cobre	10	20	13	24	20
otros productos mineros	110	13	136	16	26
Flores Naturales	148	808	139	798	-1
Cacao y elaborados	201	531	223	710	34
cacao en grano	175	426	196	577	36
elaborados de cacao	26	105	28	133	26
Otras manufacturas de metal	109	357	1070	363	2
Extractos y aceites vegetales	271	264	267	280	6
Madera y elaborados	484	227	596	280	23
madera	326	172	494	231	34
maderas terciadas y prensadas	158	55	102	48	-12
Atún y pescado	76	265	83	274	4
pescado	56	156	61	184	18
atún	20	109	23	91	-17
Fruta y elaborados	185	217	192	265	22
jugos y conservas de frutas	59	147	72	195	32
fruta	127	70	119	70	1
Manuf. De cuero, plásticos y caucho	64	230	66	223	-3
Café y elaborados	37	219	32	178	-19
extractos y concentrados de café	25	191	23	154	-19
café en grano	12	28	9	24	-13
Químicos y fármacos	113	195	64	155	-21
Vehículos	18	158	11	153	-3
Textiles	29	139	28	133	-5
otras manuf. Textiles	27	113	26	106	-7
prendas de vestir de fibras textiles	2	26	2	27	3
Elaborados de banano	119	93	158	118	27
Harina de pescado	101	146	71	104	-28
Manuf. De papel y cartón	73	74	75	76	3
Tabaco en rama	5	47	5	61	30
Otros elaborados del mar	25	45	21	34	-25
Abacá	9	14	8	13	-6
Otros	506	663	414	672	1

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

	2011	2012	2013	2014
Bienes de consumo o duraderos	2.731.360	2.801.882	2.934.638	2.918.063
Bienes de consumo duraderos	2.011.560	2.023.967	2.067.509	2.101.995
Tráfico Postal Internacional y Correos	142.310	163.264	228.262	197.743
Combustibles y lubricantes	5.086.539	5.441.274	5.927.389	6.417.389
Materias primas agrícolas	931.374	982.144	1.040.162	1.257.512
Materias primas industriales	5.522.367	5.431.266	5.859.020	5.793.705
Materiales de construcción	777.274	877.467	930.058	1.028.500
Bienes de Capital agrícolas	101.233	114.016	119.018	121.986
Bienes de Capital Industriales	4.036.236	4.444.323	4.874.847	4.678.342
Equipos de transporte	1.707.151	1.859.760	1.784.112	1.847.746
Diversos	40.713	42.207	61.683	55.665
TOTAL	23.088.117	24.181.570	25.826.698	26.418.646

Fuente: Banco Central del Ecuador

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

El Banco Central de Ecuador no publica estos datos.

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Ecuador no es un gran exportador de servicios y esta situación se refleja claramente en el crónico déficit de su Balanza de Servicios. En 2010 se situó en -1.538,4 millones, en 2011, -1.578,7 millones; y en 2012 reflejó un déficit de -1.406,5 millones de dólares. En 2013, el saldo de la Balanza de Servicios fue de -1.495,3 millones de dólares, y de -1.219,3 millones de dólares en 2014.

Aunque en la Balanza de Pagos no se registra como una exportación de servicios, las remesas de los emigrantes ecuatorianos en el extranjero, enviadas desde 194 países durante 2014 fue de \$ 2.461,7 millones, un aumento de 0,5% en relación al valor registrado en 2013 (\$2.449,5 millones). El 50,7% del total de remesas recibidas en 2014 provenían de Estados Unidos, el 30,4% de España y el 6,7% de Italia.

3.5 TURISMO

Ecuador posee un gran potencial turístico, aunque todavía poco explotado. Es un país extremadamente diverso con una extensión equivalente a la mitad del territorio español. Posee cumbres andinas, extensas playas y selva amazónica, además de las incomparables Islas Galápagos, declarada, junto con la capital Quito y Cuenca, como Patrimonio de la Humanidad.

El 2014 fue un año de crecimiento para el turismo en el Ecuador, el cual toma cada vez más fuerza como un eje fundamental para el desarrollo socioeconómico del país. El trabajo conjunto de los sectores públicos, privados, académicos y comunitarios, ha marcado el camino durante los últimos años. Ellos han sido testigos de profundos

cambios de ruptura, con acciones y estrategias que han permitido posicionar al sector turístico como la tercera fuente de ingresos no petroleros del país.

Ecuador mostró un crecimiento en las llegadas de extranjeros en este 2014. Para los primeros días de diciembre, se superó los 1.500.000 viajeros, marcando así un hito histórico en la cifra de visitantes que han llegado al país. Esta cifra significa un incremento sostenido del 14% con respecto al año anterior en el que arribaron 1.364.000.057 turistas. Las estadísticas revelan que las llegadas de visitantes al país fueron mayores en abril, con el 35,60%, y febrero con el 20,10%. Fueron los meses que experimentaron el mayor crecimiento con relación al mismo mes del año anterior.

Entre los principales mercados emisores registrados en el periodo enero-noviembre de 2014 se encuentran Colombia con 333.197 (23,80%), Estados Unidos con 232.868 (16,6%), y Perú con 161.370 (11,5%). Cabe mencionar que el 45% de arribos por vía aérea se han registrado en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Pichincha) y el 22% en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (Guayas); mientras que el 27% de llegadas son por vía terrestre, principalmente por las provincias de Carchi y El Oro.

Los ingresos por turismo alcanzados en 2014 alcanzaron los 1.487 millones de USD, incrementándose en un 18% con respecto a 2013 y duplicando el valor en comparación con 2008. Por otro lado, la salida de divisas debida al turismo fue de 1.018 millones de USD, lo que supuso un 3% más que en 2013. El saldo es favorable para Ecuador y alcanza los 469 millones de dólares.

Un total de USD 211 millones es el monto que empresarios privados invirtieron en el sector turístico en Ecuador durante el 2014, siendo Guayas, Manabí, Pichincha y Azuay las provincias donde se hizo una mayor inversión, especialmente en el sector hotelero. Grandes cadenas hoteleras como Accor, Hilton, Wyndham e Intercontinental también apuestan por el Ecuador. Es por eso que se estima que invertirán aproximadamente USD 700 millones en los próximos dos años para proyectos turísticos en Quito y Guayaquil.

El Ministerio de Turismo estima que empresarios turísticos privados tienen previsto realizar una inversión de cerca de USD 2.160 millones en infraestructura hotelera en Ecuador hasta el 2020.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones es el marco legal que regula la inversión extranjera en el Ecuador. Este Código de 2010 sustituyó a la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones, de diciembre de 1997, así como a otras 13 leyes que anteriormente regulaban la inversión extranjera. Dentro de los fines del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, destacan en lo referente a la inversión los literales g y h:

- g) "Incentivar y regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas y de servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables;
- h) Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo..."

La inversión extranjera se define como la inversión que es de propiedad o que se encuentra controlada por personas naturales o jurídicas extranjeras domiciliadas en el extranjero, o que implique capital que no se hubiere generado en el Ecuador. A partir de la vigencia del Código de la Producción, se recoge el principio constitucional de la no discriminación, estableciendo que los inversores nacionales y extranjeros

gozarán de igualdad de condiciones respecto a la administración, operación, expansión y transferencia de sus inversiones, y no serán objeto de medidas arbitrarias o discriminatorias, gozando los inversores extranjeros de protección y seguridades plenas, de tal manera que tendrán la misma protección que reciben los ecuatorianos dentro del territorio nacional. Se establecen además los denominados "derechos del inversionista", entre los cuales se destaca la libertad de producción y comercialización, el acceso a los procedimientos administrativo y acciones de control que establezca el Estado para evitar prácticas de competencia desleal, la libertad de importación y exportación de bienes y servicios, así como la libre transferencia al exterior de las divisas generadas.

Naturalmente estas inversiones son consecuentes con la política del Estado ecuatoriano de priorizar la inversión social y ambientalmente sustentable, es decir que genere empleo y no ocasione daños.

Dicho lo anterior, aunque la República del Ecuador garantiza la libertad de inversión en el país, la Constitución de Montecristi (aprobada por plebiscito popular el 28 de septiembre de 2008), en materia de inversiones extranjeras, en sus art. 313 y sucesivos, prohíbe la participación de inversores extranjeros en determinados sectores que se definen como estratégicos: producción y distribución de electricidad, de agua, de recolección y transformación de residuos, de construcción y gestión de carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, etc. Sin embargo, en el art. 316, la Constitución establece también que El Estado podrá delegar la participación en los sectores estratégicos y servicios públicos a empresas mixtas en las cuales tenga mayoría accionarial. La delegación estará sujeta al interés nacional y respetará los plazos y límites fijados en la ley para cada sector estratégico.

Además, según la misma norma citada, el Estado podrá, de forma excepcional, delegar a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, el ejercicio de actividades en sectores estratégicos, en los casos que establezca la ley. Finalmente, hay que subrayar como la Constitución (art. 339) da preeminencia absoluta a la inversión estatal, considerando la inversión extranjera como complementaria a la inversión del Estado. La Constitución ecuatoriana, en el artículo 422 dispone que "no se podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que el Estado ecuatoriano ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional, en controversias contractuales o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas". En virtud de este artículo, el 6 de junio de 2009 Ecuador denunció el Convenio de Washington por el que se creó el CIADI (Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones). Dicha denuncia se hizo efectiva el 7 de enero de 2010. Esto significa que Ecuador ya no se someterá al arbitraje del CIADI por las controversias jurídicas que se registren en los contratos firmados con entidades privadas internacionales.

En aplicación del mismo artículo de la Constitución, en 2010, Ecuador inició el proceso de denuncia de los tratados de inversión bilaterales (APPRI's) con otros países para, entre otras cosas, evitar que los tribunales de arbitraje internacionales actuales juzguen los litigios que involucren a Ecuador. Es oportuno describir cómo funciona el proceso de denuncia de tratados internacionales. Según lo dispuesto por el art. 419 de la Constitución, el Presidente de la República tiene que obtener la aprobación previa de la Asamblea Nacional para poder llevar a cabo la denuncia del tratado.

El Presidente, antes de remitir la denuncia al Parlamento ecuatoriano, tiene que solicitar la emisión de un dictamen previo y vinculante a la Corte Constitucional. Una vez que el Presidente haya obtenido el dictamen favorable de la Corte, remite a la Asamblea la denuncia junto con el dictamen de constitucionalidad. El análisis de la denuncia presidencial pasa primero por una comisión especializada de la Asamblea, que recomienda la decisión a tomar al Pleno. En caso de obtener el voto favorable por el Pleno de la Asamblea Nacional, el Presidente de la República procede a la notificación de la denuncia al Estado u organismo internacional involucrado en el tratado.

La notificación por parte de Presidente no está sometida a un plazo obligatorio, sino que constituye decisión discrecional del mandatario. En relación con la Unión Europea la situación de los APPRI es la siguiente: la Asamblea ecuatoriana aprobó en 2010 la denuncia de los tratados con Reino Unido, Alemania, Irlanda, Finlandia, Francia y Suecia; mientras que con Países Bajos no logró reunir los votos necesarios.

De ellos, el único que ha sido suspendido finalmente es el de Finlandia; con el resto se continúa en trámites. En 2013, España entró también en la lista de países denunciados. La Comisión especializada de la Asamblea remitió su recomendación el 8 de julio de 2013, proponiendo al Pleno que se aprobara la denuncia presidencial. El Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador todavía no ha votado la denuncia del APPRI con el Reino de España. En todo caso, el APPRI entre España y Ecuador establece (art. XXII) que a partir de que se notifique la denuncia del Tratado a uno de los dos estados firmantes, la protección del APPRI para las empresas que hayan invertido en Ecuador o en España, con anterioridad a la denuncia, se mantendrá durante 10 años.

Hay que señalar que el Gobierno ecuatoriano ha sugerido a la Unión Europea la posibilidad de firmar un único tratado APPRI para el conjunto de todos los países de la Unión Europea. El art. 422 de la Constitución continúa con lo siguiente: "se exceptúan los tratados e instrumentos internacionales que establezcan la solución de controversias entre Estados y ciudadanos en Latinoamérica por instancias arbitrales regionales o por órganos jurisdiccionales de designación de los países signatarios. No podrán intervenir jueces de los Estados que como tales o sus nacionales sean parte de la controversia". Es gracias a esta norma que el Gobierno ecuatoriano reconoce, a día de hoy, los laudos emitidos por los tribunales arbitrales con sede en Latinoamérica (la mayoría en Santiago del Chile), aceptando que los arbitrajes se realicen siguiendo las normas UNCITRAL o de la Cámara de Comercio Internacional con sede en París. Sigue siendo un tema de debate dentro del Gobierno ecuatoriano, la sustitución de los APPRI bilaterales por otros instrumentos de protección de la inversión extranjera.

En este sentido, se habla de la posibilidad de crear un modelo de APPRI común para todos los países de la Comunidad Andina (CAN), al que a veces se llama "Acuerdo de Inversión para el Desarrollo". Otras veces, se pretende crear un modelo exclusivo para Ecuador que se trataría de imponer a los inversores en el país, y en otras, se acepta la idea de un APPRI único para la Unión Europea.

Organismos reguladores: El Consejo Sectorial de la Producción es quien define la política de inversiones en el país, organismo adscrito al Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. El Consejo Sectorial de la Producción sustituye al COMEXI (Consejo de Comercio Exterior e Inversiones) en la determinación de las políticas de inversión directa y en la expedición de las normas necesarias para su ejecución.

El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones es el marco legal que regula la inversión extranjera en el Ecuador. Este Código de 2010 sustituyó a la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones, de diciembre de 1997, así como a otras 13 leyes que anteriormente regulaban la inversión extranjera. Dentro de los fines del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, destacan en lo referente a la inversión los literales g y h:

- g) "Incentivar y regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas y de servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables;
- h) Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo..."

La inversión extranjera se define como la inversión que es de propiedad o que se encuentra controlada por personas naturales o jurídicas extranjeras domiciliadas en el extranjero, o que implique capital que no se hubiere generado en el Ecuador. A partir de la vigencia del Código de la Producción, se recoge el principio constitucional de la no discriminación, estableciendo que los inversores nacionales y extranjeros gozarán de igualdad de condiciones respecto a la administración, operación, expansión y transferencia de sus inversiones, y no serán objeto de medidas arbitrarias o discriminatorias, gozando los inversores extranjeros de protección y seguridades plenas, de tal manera que tendrán la misma protección que reciben los ecuatorianos dentro del territorio nacional. Se establecen además los denominados "derechos del inversionista", entre los cuales se destaca la libertad de producción y comercialización, el acceso a los procedimientos administrativo y acciones de control que establezca el Estado para evitar prácticas de competencia desleal, la libertad de importación y exportación de bienes y servicios, así como la libre transferencia al exterior de las divisas generadas.

Naturalmente estas inversiones son consecuentes con la política del Estado ecuatoriano de priorizar la inversión social y ambientalmente sustentable, es decir que genere empleo y no ocasione daños.

Dicho lo anterior, aunque la República del Ecuador garantiza la libertad de inversión en el país, la Constitución de Montecristi (aprobada por plebiscito popular el 28 de septiembre de 2008), en materia de inversiones extranjeras, en sus art. 313 y sucesivos, prohíbe la participación de inversores extranjeros en determinados sectores que se definen como estratégicos: producción y distribución de electricidad, de agua, de recolección y transformación de residuos, de construcción y gestión de carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, etc. Sin embargo, en el art. 316, la Constitución establece también que El Estado podrá delegar la participación en los sectores estratégicos y servicios públicos a empresas mixtas en las cuales tenga mayoría accionarial. La delegación estará sujeta al interés nacional y respetará los plazos y límites fijados en la ley para cada sector estratégico.

Además, según la misma norma citada, el Estado podrá, de forma excepcional, delegar a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, el ejercicio de actividades en sectores estratégicos, en los casos que establezca la ley. Finalmente, hay que subrayar como la Constitución (art. 339) da preeminencia absoluta a la inversión estatal, considerando la inversión extranjera como complementaria a la inversión del Estado. La Constitución ecuatoriana, en el artículo 422 dispone que "no se podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que el Estado ecuatoriano ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional, en controversias contractuales o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas". En virtud de este artículo, el 6 de junio de 2009 Ecuador denunció el Convenio de Washington por el que se creó el CIADI (Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones). Dicha denuncia se hizo efectiva el 7 de enero de 2010. Esto significa que Ecuador ya no se someterá al arbitraje del CIADI por las controversias jurídicas que se registren en los contratos firmados con entidades privadas internacionales.

En aplicación del mismo artículo de la Constitución, en 2010, Ecuador inició el proceso de denuncia de los tratados de inversión bilaterales (APPRI) con otros países para, entre otras cosas, evitar que los tribunales de arbitraje internacionales actuales juzguen los litigios que involucren a Ecuador. Es oportuno describir cómo funciona el proceso de denuncia de tratados internacionales. Según lo dispuesto por el art. 419 de la Constitución, el Presidente de la República tiene que obtener la aprobación previa de la Asamblea Nacional para poder llevar a cabo la denuncia del tratado.

El Presidente, antes de remitir la denuncia al Parlamento ecuatoriano, tiene que solicitar la emisión de un dictamen previo y vinculante a la Corte Constitucional. Una

vez que el Presidente haya obtenido el dictamen favorable de la Corte, remite a la Asamblea la denuncia junto con el dictamen de constitucionalidad. El análisis de la denuncia presidencial pasa primero por una comisión especializada de la Asamblea, que recomienda la decisión a tomar al Pleno. En caso de obtener el voto favorable por el Pleno de la Asamblea Nacional, el Presidente de la República procede a la notificación de la denuncia al Estado u organismo internacional involucrado en el tratado.

La notificación por parte de Presidente no está sometida a un plazo obligatorio, sino que constituye decisión discrecional del mandatario. En relación con la Unión Europea la situación de los APPRI es la siguiente: la Asamblea ecuatoriana aprobó en 2010 la denuncia de los tratados con Reino Unido, Alemania, Irlanda, Finlandia, Francia y Suecia; mientras que con Países Bajos no logró reunir los votos necesarios.

De ellos, el único que ha sido suspendido finalmente es el de Finlandia; con el resto se continúa en trámites. En 2013, España entró también en la lista de países denunciados. La Comisión especializada de la Asamblea remitió su recomendación el 8 de julio de 2013, proponiendo al Pleno que se aprobara la denuncia presidencial. El Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador todavía no ha votado la denuncia del APPRI con el Reino de España. En todo caso, el APPRI entre España y Ecuador establece (art. XXII) que a partir de que se notifique la denuncia del Tratado a uno de los dos estados firmantes, la protección del APPRI para las empresas que hayan invertido en Ecuador o en España, con anterioridad a la denuncia, se mantendrá durante 10 años.

Hay que señalar que el Gobierno ecuatoriano ha sugerido a la Unión Europea la posibilidad de firmar un único tratado APPRI para el conjunto de todos los países de la Unión Europea. El art. 422 de la Constitución continúa con lo siguiente: "se exceptúan los tratados e instrumentos internacionales que establezcan la solución de controversias entre Estados y ciudadanos en Latinoamérica por instancias arbitrales regionales o por órganos jurisdiccionales de designación de los países signatarios. No podrán intervenir jueces de los Estados que como tales o sus nacionales sean parte de la controversia". Es gracias a esta norma que el Gobierno ecuatoriano reconoce, a día de hoy, los laudos emitidos por los tribunales arbitrales con sede en Latinoamérica (la mayoría en Santiago del Chile), aceptando que los arbitrajes se realicen siguiendo las normas UNCITRAL o de la Cámara de Comercio Internacional con sede en París. Sigue siendo un tema de debate dentro del Gobierno ecuatoriano, la sustitución de los APPRI bilaterales por otros instrumentos de protección de la inversión extranjera.

En este sentido, se habla de la posibilidad de crear un modelo de APPRI común para todos los países de la Comunidad Andina (CAN), al que a veces se llama "Acuerdo de Inversión para el Desarrollo". Otras veces, se pretende crear un modelo exclusivo para Ecuador que se trataría de imponer a los inversores en el país, y en otras, se acepta la idea de un APPRI único para la Unión Europea.

Organismos reguladores: El Consejo Sectorial de la Producción es quien define la política de inversiones en el país, organismo adscrito al Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. El Consejo Sectorial de la Producción sustituye al COMEXI (Consejo de Comercio Exterior e Inversiones) en la determinación de las políticas de inversión directa y en la expedición de las normas necesarias para su ejecución.

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

La Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador es pequeña en términos absolutos (en especial si se compara con la de sus vecinos Perú y Colombia, que llegaron a 7.607 millones de dólares y 16.054 millones de dólares, respectivamente en el 2014, y ha decrecido notablemente desde el año 2004, con la salvedad del gran repunte de 2008 (crecimiento del 80,7% motivado, especialmente, por la IED recibida en el sector petrolero y las manufacturas). En los últimos años, las cifras han sido de 164

millones de dólares en 2010, 567 millones en 2011 y 591 millones en 2012.

De acuerdo a cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), el país cerró el 2014 con una Inversión Extranjera Directa (IED) de alrededor de 773,8 millones de dólares (la cifra más alta desde 2008), lo que significó un crecimiento de alrededor del 5,6% con respecto de 2013, cuando se llegó a 730,8 millones de dólares. Pese a que existe un incremento, este es menor que el que se dio entre 2013 y 2014, cuando el crecimiento fue de cerca de un 20% más entre un año y otro. Pese a que un crecimiento entre un año y otro por encima del 5% suena bastante importante, en relación al PIB de Ecuador es menos del 1%, por lo que resulta marginal.

De estos fondos percibidos en 2014, unos 330 millones de dólares corresponderían a nuevos capitales, mientras que otros 107 millones habrían ingresado por concepto de utilidades reinvertidas.

La actividad con mayor inversión foránea fue la explotación de minas y canteras que se incrementó en cerca del 48%, seguida del comercio con un crecimiento de alrededor del 20,5%. Por su parte, actividades como la construcción, la industria manufacturera, entre otras, registraron inversión, pero en menor cantidad.

Tabla 7: IED por país de origen 2011-2014

	2011	2012	2013	2014
México	70,1	83,1	91	4,2
Canadá	252,2	59,1	28,4	229,1
China	80,1	85,9	94,3	79
España	52,3	49,8	71	76,9
Panamá	32,6	25,6	53,9	28,2
Uruguay	2,7	6,5	115,2	62,5
Italia	25,1	27,4	60,7	27,2
Holanda	6,9	10,5	48,3	76
En millones de USD				

Fuente: Banco Central del Ecuador

A continuación se detalla la IED por ramas de actividad económica 2011-2014

IED por rama de actividad económica 2011-2014				
	2011	2012	2013	2014
Rama de Actividad				
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	0,4	17,8	25,8	38,2
Comercio	77,7	83,2	109,1	137,8
Construcción	50,1	31,1	68,7	5,2
Electricidad gas y agua	-10,6	46,9	29,2	-4,7
Explotación minas y canteras	379,2	224,9	252,9	490,3
Industria manufacturera	121,9	135,6	137,9	108,6
Servicios comunales, sociales y personales	27,8	1,7	-2,3	14,1
Servicios prestados a empresas	44,7	39,5	118,1	36,1
Transporte, almacenamiento y comunicación	-47,4	4,2	-8,6	-51,6
TOTAL	643,8	584,9	730,9	773,9
En millones de USD				

Fuente: Banco Central del Ecuador

Stock de inversión bruta ecuatoriana en España					
Total seleccionado	2011	2012	2013	2014	2015 (ENERO-MARZO)
9.953,58	168,22	2.123,90	6.332,47	1.325,98	3,01
Stock de inversión bruta española en Ecuador					
Total seleccionado	2011	2012	2013	2014	2015 (ENERO-MARZO)
239.495,70	14.073,25	44.002,04	4.110,19	108.522,21	68.788,01

Fuente: DataInvex

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

País	2010	2011	2012	2013	2014
Alemania	-2.868	-1.878	-128	558	11.688
Argentina	6.772	27.442	25.339	19.096	14.002
Canadá	104.635	252.206	59.071	28.444	229.079
Chile	7.500	15.530	15.895	23.506	17.613
China	44.960	80.128	85.867	94.326	79.032
Colombia	18.802	21.013	8.158	-1.283	19.183
Costa Rica	4.378	19.762	4.414	9.210	18.543
España	-16.666	52.256	49.843	71.002	76.921
Estados Unidos	- 535.180	11.621	93.513	41.881	10.099
Holanda	11.478	6.885	10.517	48.321	75.956
Inglaterra	4.954	14.831	18.707	1.270	24.705
Islas Vírgenes	-6.055	-7.567	50.801	4.388	15.065
Italia	10.413	25.124	27.410	60.673	27.187
México	278.540	70.133	83.136	91.031	4.196
Nueva Zelanda	43	686	5.617	0	30.565
Panamá	138.973	32.622	25.611	53.903	28.193
Perú	13.129	7.173	12.762	11.731	6.686
Suiza	6.316	7.995	17.737	8.684	28.404
Uruguay	40.124	2.746	6.488	115.211	62.461
Venezuela	13.628	24.081	17.937	20.119	20.302
Total general	165.537	643.799	584.909	730.861	773.881
Actividad	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	10.649	427	17.813	25.751	38.159
Comercio	93.597	77.728	83.232	109.149	137.786
Construcción	27.774	50.068	31.112	68.730	5.228
Electricidad, gas y agua	-5.946	-10.642	46.853	29.201	-4.671
Explotación de minas y canteras	178.001	379.202	224.945	252.886	490.325
Industria manufacturera	120.324	121.927	135.596	137.918	108.555
Servicios comunales, sociales y personales	22.700	27.824	1.699	-2.319	14.072
Servicios prestados a las empresas	68.015	44.697	39.479	118.107	36.065
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	- 349.578	-47.433	4.180	-8.562	-51.640
Total general	165.537	643.799	584.909	730.861	773.881

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

A continuación se reseñan las operaciones de inversión de mayor relieve acometidas en Ecuador en los últimos años:

- El Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), obra terminada a finales del 2003 con una inversión total de 1.200 millones de dólares, uno de cuyos principales accionistas es Repsol con el 34%.
- El nuevo aeropuerto de Quito construido por Corporación Quiport, S.A. (Canadá) en régimen de concesión por un valor de 600 millones de dólares a 25 Km. de la ciudad de Quito. El aeropuerto se encuentra operativo desde febrero de 2013.
- El consorcio chino concesionario de la construcción de un mega puerto de transferencia en Manta ha abandonado el proyecto por discrepancias en la ejecución con las autoridades ecuatorianas. Manta pretende convertirse en el inicio del eje vial Manta-Manaos, que permitiría unir el Atlántico con el Pacífico. Se estimaba una

inversión de más de 800 millones de dólares; sin embargo, y dada la importancia estratégica de dicho proyecto, el Gobierno ecuatoriano acaba de abrir de nuevo, en noviembre de 2013, una licitación internacional para conceder la administración del puerto a un ente privado y han sido seleccionados tres consorcios extranjeros.

- La inversión realizada por la empresa mejicana HOLCIM en el sector cementero por importe de 400 millones de dólares.

- La empresa de telefonía America Móvil (Méjico) lleva ya muchos años implantada en Ecuador, con su compañía de telefonía móvil Claro, que adquirió de la ecuatoriana "Concel" cuando todavía se llamaba Porta. En el año 2008, America Móvil recibió una nueva concesión que abarca el Servicio Móvil Avanzado (SMA), por un período de 15, y que supone un compromiso de inversión por valor de 480 millones de dólares.

- El Aeropuerto de Guayaquil, desde el año 2004, fue dado en concesión a la empresa Tagsa. Se trata de una empresa, constituida bajo las leyes ecuatorianas, cuyos socios son las compañías: Dellair Servicios S.A. (ecuatoriana), Corporación America S.A. (C.A.S.A.) (argentina) y Ormond Group S.A., (panameña). - En julio de 2012 la estadounidense Liberty S.A. adquirió del Banco Internacional la compañía de seguros y reaseguros Cervantes S.A.

- En el sector petrolero se encuentran implantadas en el país muchas empresas extranjeras. Las más destacadas son: ENAP-SIPETROL (Chile), Bloque Mauricio Dávalos cordero (MDC): inversión de USD 59 millones. Campos Paraíso, Biguno y Huachino (PBH): inversiones de USD 12 millones en exploración. ANDES PETROLEUM (China), Inversión de USD 367 millones en Tarapoa y USD 57,3 millones en exploración. REPSOL (España), inversiones de USD 282 millones en producción y USD 11 millones en exploración anual. PETRORIENTAL (China), Bloque 14: inversiones de USD 91,3 millones en el bloque y USD 95,8 millones en exploración. Bloque 17: inversiones de USD 75 millones en el bloque y USD 37 millones en exploración. AGIP OIL (Italia), Inversión de USD 90 millones en el campo Villano y USD 29 millones en el campo Oglan Jimbiquiti. En el sector minero, las empresas canadienses son los inversores más grandes en este sector emergente de Ecuador, reuniendo un número total de 241 concesiones mineras que abarcan más del 40% de la superficie explotable.

-En el año 2014 las dos operaciones de inversión más importantes han sido la compra de la empresa Lácteos Toni y la embotelladora local de Coca Cola por el grupo mejicano FEMSA, principal embotellador latinoamericano de Coca Cola. También la compra parcial por el Grupo peruano Gloria de las empresas estatales ecuatorianas del sector del cemento Chimborazo y Guapan.

A continuación una gráfica de los inversores mineros más importantes del sector, por país de proveniencia:

Inversiones mineras en el país

País	nº de empresas	Superficie (ha)	Superficie (% de la superficie total concesionada)	nº Concesiones
Canadá	20	407.236,04	40,2%	241
Reino Unido *	4	96.840,07	9,6%	38
China	1	61.032,67	6,0%	33
Honduras	1	25.960,00	2,6%	10
Estados Unidos	3	17.296,00	1,7%	7
Suiza	1	13.144,33	1,3%	22
Australia	3	9.261,19	0,9%	7
Francia	1	564,00	0,1%	4
Italia	1	180,00	0,0%	2
Total	35	631.514,30	62,4%	364

* Incluyendo las Islas Vírgenes, Guernesey y Bermuda.

España es el sexto inversor por volumen de inversiones acumuladas (stock de inversiones) en Ecuador, por detrás de Canadá, China, Estados Unidos, México y Panamá, con un stock acumulado entre 2007 y 2012 de más de 358 millones de dólares. Según datos de la SEC (Secretaría de Estado de Comercio de España), las inversiones españolas en Ecuador presentan valores moderados desde la perspectiva española, pero muy relevantes para el mercado ecuatoriano. Así, España se configura como uno de los principales inversores en Ecuador, aunque hay grandes disparidades entre las cifras del Banco Central de Ecuador y las de las SEC de España.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

- Banco Central del Ecuador (www.bce.fin.ec)
- Superintendencia de Compañías del Ecuador (www.supercias.gob.ec)
- Invest Ecuador (www.investecuador.ec)
- PROECUADOR (<http://www.proecuador.gob.ec/>)

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

No se celebran ferias especializadas en este sector.

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

No existen datos oficiales sobre las inversiones de personas naturales o empresas ecuatorianas en el extranjero.

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

A finales del 2014, el saldo en Cuenta Corriente presentó un déficit de USD 601 millones (0,6 %del PIB) frente a los USD -984 millones del año 2013, es decir, en términos absolutos la Balanza por Cuenta Corriente del 2014 tuvo un mejor desempeño que la del año precedente, reduciendo el déficit en cerca del USD 400 millones, al que colaboraron la mejora de los saldos de la Balanza Comercial y de la Balanza de Servicios, que han compensado el empeoramiento de la Balanza de Rentas y de Transferencias Corrientes.

El saldo de la Balanza Comercial registró un ligero déficit de USD 67 millones, frente al abultado déficit de USD 492 millones del 2014, evidenciando un comportamiento positivo por el buen desempeño de las exportaciones no petroleras (principalmente camarón y banano), que crecieron un 16% alcanzando USD 12.429 millones. En el ámbito de las importaciones, éstas se mantuvieron prácticamente en los mismos niveles del año 2013, debido, al menos en parte, a las medidas restrictivas adoptadas por las autoridades ecuatorianas.

El ingreso de remesas enviadas por migrantes desde el exterior, crecieron en apenas el 0,5%, pasando de USD 2.449 millones en 2013 a USD 2.461 en 2014, de cuyo total aprox. 31% provienen de España.

La Balanza de Servicios, tradicionalmente negativa, redujo su déficit en 16% en relación al año anterior, pasando de -USD 1.495 millones a -USD 1.219 en el 2014. La evolución positiva de los ingresos por viajes (turismo) al incrementarse de USD 1.246 millones a USD 1.482 millones, permitió mejorar el resultado y disminuir el pronunciado déficit en USD 276 millones.

CUADRO 10: BALANZA DE PAGOS

Transacciones \ Período			
	2012	2013	2014
1 CUENTA CORRIENTE (A+B+C+D)	-163,8	-984,2	-601,7
A Bienes	49,9	-492,5	-67,2
A1 Exportaciones	24.568,9	25.685,7	26.604,5
Mercancías generales	24.069,0	25.167,0	26.067,1
Mercancías según SENA E (6)	23.764,8	24.847,8	25.732,3
Petróleo y derivados	13.792,0	14.107,7	13.302,5
Las demás	9.972,8	10.740,1	12.429,8
Comercio no registrado (3)	304,2	319,2	334,8
Otras exportaciones	499,9	518,7	537,4
A2 Importaciones	-24.518,9	-26.178,2	-26.671,7
Mercancías generales	-24.496,1	-26.155,4	-26.648,9
Mercancías según SENA E (6)	-24.205,4	-25.888,8	-26.459,3
Bienes de consumo (4)	-5.012,9	-5.292,5	-5.258,4
Otras	-19.192,5	-20.596,3	-21.200,8
Comercio no registrado (3)	-290,8	-266,6	-189,6
Otras importaciones	-22,8	-22,8	-22,8
B Servicios	-1.391,1	-1.495,3	-1.219,3
B1 Servicios prestados	1.807,2	2.029,0	2.333,9
Transportes	411,9	423,5	424,7
Viajes	1.032,5	1.246,2	1.482,1
Otros servicios	362,8	359,4	427,1
B2 Servicios recibidos	-3.198,4	-3.524,3	-3.553,2
Transportes	-1.708,4	-1.773,4	-1.782,7
Viajes	-610,6	-621,4	-632,4
Otros servicios	-879,4	-1.129,5	-1.138,1
C Renta	-1.302,7	-1.395,2	-1.579,3

C1 Renta recibida	105,3	112,6	118,0
C2 Renta pagada	-1.408,1	-1.507,8	-1.697,3
D Transferencias corrientes	2.480,2	2.398,8	2.264,1
D1 Remesas de emigrantes	2.466,9	2.449,5	2.461,7
D2 Otras transferencias	289,7	253,0	265,2
D3 Transferencias enviadas	-276,4	-303,7	-462,9
2 CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA (A+B)	66,3	1.113,80	818,8
A Cuenta de capital	137,9	84,9	86,8
B Cuenta financiera	-71,6	1.028,90	732
B1 Inversión directa (5)	584,9	730,9	773,9
B11 Inversión Bruta	931,8	1.115,10	1.111,70
B12 Desinversión bruta	-346,9	-384,2	-337,8
B2 Inversión de cartera (neta)	66,7	-909,8	1.500,40
B21 Títulos de participación en capital	-455,6	-480,5	-408,6
B22 Títulos de deuda	522,3	-429,3	1.909,00
B3 Otra inversión	-	3.085,90	-
	1.198,30		1.953,70
B31 ACTIVOS	-	-	-
	1.592,30	1.084,80	5.206,80
B311 Créditos comerciales	-778,7	-	-
		1.485,90	1.575,60
B312 Moneda y depósitos	-418,5	-	-
		1.856,90	3.632,30
B313 Otros activos	-395,2	2.258,00	1,1
B32 PASIVOS	394,1	4.170,70	3.253,10
B321 Créditos comerciales	-428	1.412,40	662,7
Gobierno general	-495,1	1.362,70	662,7
Otros sectores	67,1	49,7	0
B322 Préstamos	658,5	2.768,60	2.570,00
Autoridades monetarias	-0,3	-0,3	-0,3
Gobierno general	794,3	2.129,30	1.745,60
Bancos	29,7	-75,2	-18,5
Otros sectores	-165,2	714,7	843,2
Desembolsos	5.280,30	5.749,90	5.673,70
Amortizaciones	-	-	-
	5.445,50	5.035,20	4.830,50
B323 Moneda y depósitos	73,2	-23,5	27,3
B324 Otros pasivos	90,4	13,3	-7
B4 Activos de reserva	475,1	-	411,5
		1.878,00	
ERRORES Y OMISIONES (1+2)	97,4	-129,6	-217,1

Fuente: Banco Central del Ecuador

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales llegaron en diciembre de 2012 a un nivel crítico de 2.483 millones de dólares, de las cuales una parte era en forma de oro, otra en forma de saldo con los países del ALBA en sucres, y otra parte en forma de reservas líquidas. Estas reservas mejoraron en los meses siguientes del año gracias al desembolso de un crédito de 2.000 millones concedido por China, lo que permitió

que a primeros de julio se alcanzase el nivel de 4.276,9 millones de dólares. A mayo de 2015 las reservas internacionales se habían reducido hasta los 3.666 millones de dólares.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

La única moneda de curso legal en Ecuador es el USD dólar.

TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Media anual euro/dólar	0,80	0,72	0,75	0,71	0,775	0,753	0,757
Fin de período euro/dólar	0,70	0,69	0,75	0,77	0,763	0,730	0,822

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

A finales de 2012, la deuda externa, según los datos del Banco Central, era de 10.767 millones de dólares, lo que supone un 12,2% sobre el PIB a lo que habría que añadir la venta anticipada de petróleo a China y parte del importe de algunos de los créditos chinos concedidos para la construcción de centrales hidroeléctricas que, según muchos analistas, no están bien contabilizados dentro de la deuda.

A finales de 2013, la deuda externa se cifra en 12.920 millones de dólares, y el conjunto de deuda pública interna y externa se estima en el 24% del PIB, aproximadamente 20.846 millones de dólares. El servicio de la deuda pública total ha supuesto un gasto total de 1.072 millones de dólares.

La deuda pública, interna y externa final del año 2014 fue de 30.014 millones de dólares. En 2014 la deuda experimentó un aumento del 32,05% anual y supone ya el 29,8% del PIB. De esta deuda pública total, la deuda pública externa ascendió a 17.456 millones de dólares, con un aumento del 36,35% sobre el año 2013. La deuda interna en el año 2014 alcanzó los 12.558 millones de dólares, con un aumento del 26,51% con respecto al año anterior. Si se tiene en cuenta el importe de los anticipos de China por futuras entregas de petróleo, la deuda pública total se aproximaba a final de año a los 32.000 millones de dólares, aproximadamente el 32% del PIB, con un crecimiento de 7 puntos porcentuales sobre el final del año 2013. A mayo de 2015, la deuda pública total ha ascendido a 32.447 millones de dólares.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

Ecuador está clasificado a medio y largo plazo por la OCDE en el Grupo 7. Esto significa que se le considera un país con elevado riesgo.

Las autoridades ecuatorianas han realizado varias visitas a lo largo del año a algunos países de la Unión Europea para exponer la situación económica del país y explicar las políticas que se aplican, tratando de conseguir una evaluación más positiva del riesgo país. Por el momento su inclusión en el grupo 7 de riesgo de la OCDE permanece, pero podría entrar en revisión durante el 2014.

Si se atiende a la valoración de las agencias de rating, Standard & Poor's califica la deuda soberana con B, en Agosto de 2015 redujo esta calificación de B+ a B como consecuencia del deterioro de las cuentas fiscales y externas de Ecuador. Por su parte Moody's califica los bonos ecuatorianos con B3 y Fitch los califica con B. Las tres agencias de rating han mejorado su valoración sobre Ecuador en los últimos meses.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

Cabe reseñar algunas orientaciones generales del Gobierno ecuatoriano en materia

económica:

- Objetivos a corto plazo: corregir los desequilibrios fiscales y de balanza de pagos, y moderar el ritmo de endeudamiento del país.
- Objetivos a medio y largo plazo: impulsar el cambio de la matriz energética y de la matriz productiva.

Ambos temas han sido tratados en extenso en el punto 2.1 Situación Económica.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

3.1 MARCO INSTITUCIONAL

En este marco, las relaciones políticas son cordiales. Los acercamientos y viajes de autoridades en ambas direcciones continúan, aunque con mayor frecuencia por el lado ecuatoriano.

Cabe destacar la visita al país en octubre de 2012 de SS. AA. RR. Los Príncipes de Asturias y de una importante delegación empresarial de la CEOE, que tomaron parte en el Primer Encuentro Empresarial Hispano-Ecuatoriano celebrado en Quito. También la visita de la Reina y la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional en marzo de 2011 y de los Ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación en febrero de 2009 y noviembre de 2010.

En marzo de 2012, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, visitó España donde se reunió con su homólogo español, Mariano Rajoy, y han sido muy frecuentes las visitas a España de Ministros y altos cargos ecuatorianos. En 2013, Correa realizó un viaje a Europa, en el que visitó también España; y, del mismo modo, el Príncipe de Asturias acudió a la toma de posesión del presidente Correa en mayo de este año.

En junio de 2013, tuvo lugar la visita del Secretario de Estado de Comercio, don Jaime García Legaz, que, además de mantener contactos con la comunidad empresarial española en Ecuador, realizó entrevistas con el vicepresidente económico, señor Glas, los ministros de Finanzas y Comercio Exterior y el alcalde de Quito. En noviembre de 2013 visitó el país la Ministra de Fomento, Dña. Ana Pastor, para firmar un acuerdo de cooperación con el Ministerio de Transportes y apoyar a las empresas españolas del sector infraestructura que participan en licitaciones de proyectos en Ecuador.

Finalmente, en noviembre del 2014, visitó Ecuador el Ministro de Defensa español, Señor Morenés, que mantuvo conversaciones con su homólogo ecuatoriano, estableciendo acuerdos de cooperación y comentando algunas operaciones de exportación de equipos de defensa españoles que se han firmado recientemente (aviones EADS-CASA, radares INDRA) y otras que están en proceso.

En cuanto a cooperación Institucional, cabe destacar la asistencia técnica brindada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Quito para la planificación del metro en dicha ciudad, así como también la cooperación entre la Empresa de Ferrocarriles del País Vasco y el Municipio de Cuenca para la ingeniería del tranvía de esa ciudad, o el acuerdo firmado entre RENFE-FEVE y la Empresa de Ferrocarriles del Ecuador para la rehabilitación del ferrocarril ecuatoriano.

Hay que mencionar también la relevante posición que han adquirido algunas empresas públicas españolas como INECO, ISDEFE, DEFEX o TRAGSA en el trabajo de asesoramiento y ejecución de proyectos que realiza la Administración Pública ecuatoriana, lo que se ha visto favorecido por la normativa de contratación pública

del país que facilita la adjudicación directa de contratos a empresas públicas de países extranjeros.

Un elemento transversal en el ámbito de la asistencia técnica es el trabajo que lleva a cabo la Agencia de Cooperación Española en Ecuador (AECID), desarrollando importantes proyectos, así como estudios y consultorías, para mejorar la institucionalidad ecuatoriana (justicia, gobernanza, medioambiente, etc.), lo que ha permitido, por un lado, fortalecer la relación con diversos organismos públicos y, por otro, facilitar la entrada en el país de consultoras españolas especializadas en estos temas.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

Los principales acuerdos entre ambos países son los siguientes:

- Convenio para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio, del 20 de mayo de 1991.
- Acuerdo de Cooperación en Materia Turística del 7 de diciembre de 1994, del que se firmó en el año 2001 un Programa Ejecutivo.
- Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones de 26 de junio de 1996, en proceso de denuncia por Ecuador.
- Memorándum de Entendimiento entre Ecuador y España en materia pesquera, firmado en febrero de 2008.
- Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador, firmado en diciembre de 2009 y en vigor desde el 1 de enero de 2011.

En materia de cooperación financiera, destaca el Programa de Canje de Deuda Ecuador-España, firmado en marzo de 2005 por importe de 50 millones de dólares. Durante el período 2005-2011, se destinaron 20 millones de dólares para la financiación de 22 proyectos en el sector de educación básica a nivel nacional, que concluyeron satisfactoriamente. Los 30 millones de dólares restantes están siendo canalizados – en la segunda y tercera etapas del programa – hacia diferentes proyectos de desarrollo, ejecutados por los ministerios de Salud (Centros de salud), Educación (Escuelas seguras y Escuelas del milenio) y SENESCYT (equipamiento para laboratorios de universidades y centros de investigación). En el mes de febrero de 2015 se declararon desiertas las licitaciones para la construcción de dos centros de salud en Tarapoa y Zapallo Grande, y el importe destinado a estos proyectos, aproximadamente 5 millones de dólares, se va a incorporar a la tercera fase del programa para continuar financiando laboratorios en universidades públicas. Esta tercera fase va a dotar a las universidades públicas ecuatorianas de laboratorios de vanguardia, al nivel de los mejores de Latinoamérica, en áreas como la investigación en energía, sismología, agroalimentación, equipamiento informático para la Ciudad del Conocimiento de Yachay, etc.

Debe destacarse que en julio de 2014 finalizaron con éxito las negociaciones para el Acuerdo Comercial Ecuador –Unión Europea cuya entrada en vigor previsiblemente será en la segunda parte del año 2016. Véase el epígrafe 4.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

3.2.4 Principales Barreras Comerciales

El Gobierno ecuatoriano está alentando y ejecutando, cada vez con mayor intensidad, una política de sustitución de importaciones, como parte importante de su estrategia de Cambio de la Matriz Productiva. Con anterioridad al año 2013 se venían ya aplicando ciertos aranceles específicos, adicionales a los Ad-valorem, y medidas para-arancelarias en algunos sectores, pero a partir de finales del año 2013 se produjo una intensificación en la introducción de medidas para-arancelarias, vía Normas Técnicas, y un refuerzo de los mensajes públicos de la Administración a favor de proteger la producción nacional y la sustitución de importaciones.

Desde entonces se han publicado numerosas resoluciones del COMEX (116, 17, 003, etc.,) que afectan a más de 300 partidas arancelarias, y en las que se establece la necesidad de certificados de conformidad y reconocimiento emitidos por entidades certificadoras acreditadas por el SAE (Servicio de Acreditación Ecuatoriano). En la Unión Europea no existen entidades acreditadas para la mayor parte de los productos y, en esas circunstancias, los importadores se han visto obligados a aceptar unas reducciones voluntarias de su nivel de importación, como paso previo a que el Ministerio de Producción ecuatoriano modifique la Norma Técnica del producto, de manera que los exportadores puedan cumplir entonces los nuevos requisitos exigidos.

Entre los productos afectados por estas resoluciones y Normas Técnicas están la carne, leche y lácteos, aceite de oliva, embutidos, determinados combustibles, pinturas, cerámica plana, calzado, textiles, cosméticos etc.

Esta problemática formó parte de los temas negociados en el Acuerdo Comercial Ecuador-UE y, como consecuencia de la presión ejercida sobre la Administración ecuatoriana, apareció en el mes de junio del 2014 una Resolución de MIPRO (Ministerio de Industria y Productividad), que reconoce la equivalencia entre las normas técnicas de la UE y de Ecuador. Desde entonces, los importadores de productos de la UE deben presentar un certificado de origen de estos productos y una declaración en la que manifiestan que cumplen las normas de calidad de la UE, y este procedimiento está funcionando satisfactoriamente. Posteriormente, por una nueva Resolución de Comex de diciembre del 2014, Ecuador se comprometió a no introducir nuevas medidas arancelarias o paraarancelarias que crearan mayores dificultades a la exportación de productos de la UE:

En los primeros días del 2015, debido a los problemas causados por la caída de precios del petróleo y la revaluación del dólar, Ecuador introdujo nuevas medidas de protección, como las cláusulas de salvaguardia frente a Colombia y Perú, el incremento de aranceles para numerosas partidas arancelarias, la reducción de los cupos de automóviles y de sus partes y piezas, etc.

Ante el agravamiento de las previsiones sobre el déficit de balanza de pagos para este año, Ecuador, como ya se ha mencionado, ha publicado una cláusula de salvaguardia por razón de balanza de pagos, aplicable a los productos de todos los países, que está ya en vigor, pero pendiente de autorización por la OMC. Esta cláusula supone la aplicación de sobretasas arancelarias que van del 5 al 45%, e incide fundamentalmente sobre productos de consumo.

Existen también otras barreras a la importación, como, por ejemplo, el hecho de que

todas las salidas de divisas están gravadas con un Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), cuya tarifa es del 5%. Otro obstáculo reseñable es la discriminación en compras públicas que sufren las empresas extranjeras frente a las nacionales, establecida en la nueva Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

3.2 Relaciones Comerciales

Comercio bilateral de bienes y puesto en la clasificación

Las relaciones comerciales entre España y Ecuador experimentaron una ralentización en 2014. Con respecto al año anterior, las exportaciones de España hacia el país andino disminuyeron en un 1,89% y las importaciones también decrecieron a un ritmo del 7,72%. Este comportamiento rompe la tendencia de los últimos cuatro años, en los que tanto las exportaciones como las importaciones crecieron significativamente. En el año 2014, España exportó 697,2 millones de euros, mientras que Ecuador exportó 480,7 millones de euros; de esta manera, España presentó un superávit comercial frente a Ecuador de 216,5 millones de euros, según datos de la Dirección General de Aduanas de España. El comercio conjunto alcanzó los 1158 millones de euros, con un ligero descenso sobre el año anterior.

Sin embargo, según las fuentes oficiales ecuatorianas los saldos comerciales son diferentes; el saldo comercial acumulado mostró un déficit para Ecuador de 91 millones de dólares. Así, la exportación ecuatoriana a España en el año 2014 alcanzó, según datos oficiales ecuatorianos, la cifra de US\$525 millones, con un decrecimiento en torno al 30% sobre el año anterior. La exportación ecuatoriana destinada a España tuvo una composición por productos similar a la de años anteriores, en la que las flores, el banano, el pescado congelado, las conservas de atún y los camarones, siguieron representando más del 85% del total de exportación. Por su parte, la importación ecuatoriana de origen español también experimentó un decrecimiento de aproximadamente 12% en el año 2014, alcanzando US\$ 616 millones; estas importaciones estaban compuestas en un 80% de materias primas, productos industriales y bienes de equipo, siendo los combustibles un 30% del total de la exportación.

El primer producto de exportación española a Ecuador fue la gasolina de automoción, con un valor de 231 millones de euros y una cuota del 33% del total de las exportaciones, pese a haber disminuido un 34% respecto a 2013.

En segundo lugar están las aeronaves, que no pueden considerarse una exportación recurrente, puesto que se trata de una exportación excepcional de tres aviones EADS-CASA para la Fuerza Aérea Ecuatoriana, por importe de 77 millones de euros. En tercer lugar aparece la exportación de atún congelado por un valor de 33 millones de euros; en este caso, se trata del atún descargado en puertos ecuatorianos por buques de bandera española que pescan en aguas internacionales. En cuarto lugar se encuentran los barcos, que corresponden a una única operación de exportación de un barco atunero, por 29 millones de euros, construido en astilleros españoles.

Otros productos que tienen una presencia importante y recurrente en la exportación

española son los textiles (16,7 millones), dentro de los que destaca la confección femenina (12 millones de euros). Esta cifra está creciendo fuertemente en los últimos años por la instalación en Ecuador de diversas franquicias españolas de distribución textil, como son el grupo Zara-INDITEX, Mango, los acuerdos de distribución Cortefiel-De Prati, Pronovias, Adolfo Domínguez, etc. En la lista de productos más exportados aparecen también los equipamientos de navegación aérea (12,6 millones de euros), productos siderúrgicos (10 millones de euros), material eléctrico de baja y media tensión (9,5 millones de euros), agroquímica (9,3 millones de euros), preparados alimenticios (7,9 millones de euros), tapas y tapones (6 millones de euros), libros (5,3 millones de euros), productos de alimentación infantil (4 millones de euros), automóviles (3,9 millones de euros), aceite de oliva (3,9 millones de euros), etc.

En el periodo enero-mayo de 2015, la exportación española a Ecuador (datos oficiales españoles de Estacom) ha sido de 152 millones de €, con una caída del 49%, debido a la práctica desaparición de las exportaciones de combustibles y lubricantes que alcanzaron la cifra de casi 160 millones € en el mismo período del año pasado..

Sin embargo, las exportaciones no petroleras españolas han mejorado en el periodo analizado, pues se han incrementado en un 16. Destaca el crecimiento de las exportaciones de los productos españoles del sector moda, que ha sido del 50%.

Las importaciones españolas de origen ecuatoriano hasta mayo de 2015 han sido de 173 millones €, mantenido los niveles del mismo periodo en el año anterior. Los productos más exportados siguen siendo los del sector pesquero, tanto congelados como en conserva, seguido a distancia por el banano y las flores.

CUADRO 11: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

	2011	2012	2013	2014
Combustibles y lubricantes	5.099	242.234	355.720	231.767
Aeronaves				77.207
Pescados congelados	45.886	63.580	56.451	45.791
Barcos				28.900
Otros productos	15.340	18.968	18.900	20.969
Equipamiento de navegación aérea	1.338	18.232	15.744	12.614
Confección femenina	601	6.612	9.722	12.024
Productos siderúrgicos	7.390	8.854	7.036	10.397
"Material eléctrico de baja y media tensión"	5.735	10.133	13.136	9.549
Agroquímica	6.284	8.334	10.853	9.391
SUBTOTAL	87.677	377.282	487.578	458.612

Fuente: Estacom-ICEX

CUADRO 12: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

	2011	2012	2013	2014
Moluscos y crustáceos congelados	136.623	131.090	134.481	176.495
Conservas de pescado y marisco	131.144	186.084	191.384	146.079
Combustibles y lubricantes	40.767	2.212	105.830	52.654
Flor cortada	19.751	20.508	22.086	42.975
Pescados congelados	10.552	11.259	18.306	15.782
Otras frutas frescas	42.589	39.416	19.257	11.443
Cacao	7.833	12.002	5.852	7.264
Minerales metálicos y no metálicos	19	23	707	4.268
Equipamiento navegación aérea	8	11.575	6.932	3.541
Conservas de frutas	2.391	3.191	3.469	2.856
SUBTOTAL	391.677	417.360	508.304	463.357

Fuente: Estacom-ICEX

CUADRO 13: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

	Exportaciones		Importaciones	
	Valor	% Año anterior	Valor	% Año anterior
2004	139.193	6,42%	145.124	-10,54%
2005	164.766	18,37%	222.786	53,51%
2006	178.106	8,10%	290.137	30,23%
2007	167.727	-5,83%	306.064	5,49%
2008	199.670	19,04%	396.198	29,45%
2009	184.624	-7,54%	327.609	-17,31%
2010	231.766	25,53%	367.986	12,32%
2011	256.398	10,63%	416.105	13,08%
2012	590.782	130,42%	432.754	4,00%
2013	710.528	20,27%	522.537	20,75%
2014	697.254	-1,87%	480.752	-8,00%
	Saldo Comercial		Cobertura	
	Valor	% Año anterior	Valor	
2004	-5.931	-81,13%	96%	
2005	-58.020	878,25%	74%	
2006	-112.031	93,09%	61%	
2007	-138.337	23,48%	55%	
2008	-196.528	42,06%	50%	
2009	-142.985	-27,24%	56%	
2010	-136.220	-4,73%	63%	
2011	-159.707	17,24%	62%	
2012	158.028	-198,95%	137%	
2013	187.991	18,96%	136%	
2014	216.502	15,17%	145%	

Fuente: Estacom-ICEX

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Comercio bilateral de servicios y puesto en la clasificación

En cuanto al turismo, los visitantes españoles registrados como turistas en 2014, según las autoridades ecuatorianas, fueron 65.652, cifra apenas por encima de los niveles del 2013 (65.000 turistas) . Esta cifra sigue incluyendo un importante

número de ecuatorianos nacionalizados españoles que vuelven a Ecuador a visitar a sus familias. En sentido contrario, el número de ecuatorianos que visitan España fue en 2014 de 100.694. Estas cifras también hay que matizarlas debido al mismo fenómeno.

Se calcula que alrededor de 500 mil ecuatorianos residen legalmente en España, incluyendo un número importante que ha adquirido ya la nacionalidad española. Este importante número de residentes ha consolidado un tráfico aéreo de creciente importancia y ha favorecido a las líneas aéreas, en particular a las españolas. Durante estos tres/cuatro últimos años de crisis en España, ha habido también un flujo de retorno de ecuatorianos hacia su propio país que se estima en alrededor de 50 mil personas.

En cuanto al resto de los rubros de la Balanza de Servicios, España sigue teniendo un saldo muy favorable en el sector transporte, debido a la fuerte presencia de la compañía IBERIA en los flujos aéreos entre ambos países. En el rubro de ingresos por ingeniería y consultoría, las cifras son muy favorables a España y presentan también buenas perspectivas, debido a que hay una activa participación de empresas españolas en el mercado de compras públicas en este sector.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

Según datos de la SEC, las inversiones españolas en Ecuador presentan valores moderados desde la perspectiva española, pero muy relevantes para el mercado ecuatoriano, de manera que España aparece como uno de los principales inversores en Ecuador, que, como ya se comentó, registra unas cifras muy bajas de inversión extranjera total. El flujo de inversión española es muy volátil, pero destacan los € 600 millones registrados en 2009. En cuanto a la inversión ecuatoriana en España, según la SEC, los valores son irrelevantes, y tan sólo hay una inversión notoria del Banco Pichincha.

CUADRO 14: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSIÓN DIRECTA DE ESPAÑA EN ECUADOR POR SECTORES (M EUR)	2010	2011	2012	2013	2014
INVERSIÓN BRUTA	10,9	14	44	4	85,1
INVERSIÓN NETA	9,5	14	39,7	1,1	85,1
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES					
Construcción de edificios	0,3	0,6	10,5	0,8	0
Servicios financieros y actividades auxiliares	1,1	3,3	2	1,2	0
Fabricación de material y equipo eléctrico, maquinaria y metales	0,1	0,5	0,3	0,2	0
Comercio mayor e Internet, excepto Vehículos de motor	1	1	1	0,5	42
Alimentación y bebidas	1,3	0,7	0,3	0,2	17
Resto	8,4	18,6	10,3	7,9	x

Fuente: DataInvex

CUADRO 15: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

Stock de inversión bruta española en Ecuador					
Total seleccionado	2011	2012	2013	2014	2015 (ENERO-MARZO)
239.495,70	14.073,25	44.002,04	4.110,19	108.522,21	68.788,01

CUADRO 16: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSIÓN DIRECTA DE ECUADOR EN ESPAÑA BRUTA Y NETA POR SECTORES (M USD)	2010	2011	2012	2013	2014
INVERSIÓN BRUTA	21,23	0,17	2,12	6,33	1,32
INVERSIÓN NETA	21,23	-0,37	2,12	1,61	1,32
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES					
Suministro de energía	0,00	0,00	0,00	0,04	
Actividades inmobiliarias	0,00	0,03	2,01	0,00	
Servicios de comidas y bebidas	0,00	0,10	0,00	0,00	
Actividades auxiliares a los servicios financieros	0,00	0,00	0,01	0,00	
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensión	21,00	0,00	0,00	0,00	
Resto	0,23	0,04	0,10	0,01	

Fuente: DataInvex

CUADRO 17: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

Stock de inversión bruta ecuatoriana en España					
Total seleccionado	2011	2012	2013	2014	2015 (ENERO-MARZO)
9.953,58	168,22	2.123,90	6.332,47	1.325,98	3,01

4.5 DEUDA

Ecuador está al día en sus pagos de la deuda con España, que a 31 de mayo de 2014 ascendía a 128 millones de euros.

Una parte de los pagos de la deuda histórica de Ecuador con España, sirvió para financiar el Programa de Canje de Deuda, firmado en marzo de 2005 por USD 50 millones para realizar en el país proyectos educativos, centros de salud y equipamiento para laboratorios de universidades públicas y centros de investigación, que está en estos momentos en su tercera y última fase de ejecución.

Durante el período 2005-2011, se destinaron 20 millones de dólares para la financiación de 22 proyectos en el sector de educación básica a nivel nacional, que concluyeron satisfactoriamente. Otros 30 millones de dólares están siendo

canalizados – en la segunda y tercera etapas del programa – hacia diferentes proyectos de desarrollo, ejecutados por los ministerios de Salud (Centros de salud), Educación (Escuelas seguras y Escuelas del milenio) y SENESCYT (equipamiento para laboratorios de universidades y centros de investigación).

En el mes de febrero de 2015 se declararon desiertas las licitaciones para la construcción de dos centros de salud en Tarapoa y Zapallo Grande, y el importe destinado a estos proyectos, aproximadamente 5 millones de dólares, se va a incorporar a la tercera y última fase del programa para continuar financiando laboratorios en universidades públicas. Esta tercera fase va a dotar a las universidades ecuatorianas de laboratorios de vanguardia, al nivel de los mejores de Latinoamérica, en áreas como la investigación en el área de energía, sismología, agroalimentación, equipamiento informático para la Ciudad del Conocimiento de Yachay, etc.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

La población, según los datos del Instituto Ecuatoriano de Estadística en 2013 (último dato disponible), se estima en 15,8 millones de habitantes. Se prevé que la población ecuatoriana sea de unos 17,5 millones en 2020. Respecto a la densidad poblacional, actualmente es de 55,6 habitantes/km². La estructura poblacional es piramidal de base amplia, donde predomina la población infantil y juvenil.

La población ecuatoriana se concentra mayoritariamente en las regiones de la costa y de la sierra, estando escasamente pobladas las otras dos regiones del país (Amazonía y Galápagos). La población urbana de Ecuador representa las dos terceras partes de la población total, siendo la tasa anual de crecimiento de la población urbana del 2,3%. El porcentaje de población rural ha descendido progresivamente debido a las migraciones internas a las ciudades y a la emigración al exterior.

La actividad económica está focalizada en pocos puntos. Destacan las dos grandes ciudades de Quito y Guayaquil. En la primera se ubica el gobierno central, con el efecto económico que ello supone, sobre todo para el sector servicios, siendo, además, la sede las principales compañías del país: empresas públicas, empresas extranjeras grandes y buena parte de las empresas ecuatorianas de mayor tamaño.

Guayaquil destaca por su actividad comercial, vinculada sobre todo con el puerto marítimo. Asimismo, en la región costera aledaña a Guayaquil, se producen los principales productos agrícolas de la exportación ecuatoriana como el banano, el cacao y el camarón.

Al margen de las dos grandes ciudades, es destacable la especialidad productiva regional e incluso local. Así, Cuenca, la tercera ciudad más poblada del país, concentra la actividad artesanal y la industria cerámica y Manta es considerada como la capital mundial del atún. Esmeraldas (en el noroeste) tiene como principal actividad la refinería de petróleo y en la Amazonía (que ocupa la zona este del país) se centran las explotaciones hidrocarburíferas (aunque las compañías tiene su sede en Quito). En Galápagos la actividad principal el turismo. Esta especialización, observable incluso en los pequeños municipios, convierte al país en una larga lista de pequeños centros de actividad económica.

De los datos anteriores se concluye que Ecuador, como mercado, tiene un tamaño reducido. Debido a la estructura productiva, focalizada sectorial y geográficamente, las oportunidades de negocio aparecen en mercados y lugares concretos dentro del país. El crecimiento del sector público hace que aparezcan buenas posibilidades para proyectos de gran envergadura bajo la órbita pública, pero, habitualmente, los proyectos más grandes suelen requerir el acompañamiento de una financiación exterior, pública o privada, en buenas condiciones, sobre todo en cuanto a plazo de amortización de los créditos.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Ecuador está integrado en la Comunidad Andina (CAN) junto a Colombia, Perú y Bolivia. Al margen de la parálisis que caracteriza a este esquema de integración, debe tenerse presente que la CAN no es un mercado único porque aún persisten numerosas imperfecciones en la forma de integración: el arancel común no abarca todos los bienes y la lista de productos sensibles es larga, las normativas entre los países son muy distintas, etc. Incluso el transporte entre los países andinos es complicado por lo que la libre y ágil movilidad de mercancías, servicios y personas dista de ser una realidad. Lo único que realmente ha funcionado en este bloque regional ha sido la zona de libre comercio, vigente desde 1993, y que en el caso de Ecuador ha servido para consolidar unos intensos flujos comerciales con sus vecinos Colombia y Perú.

La política ecuatoriana actual en materia de integración es ambiciosa y el Gobierno ha apostado intensamente por las nuevas formas de integración regional: el Banco del Sur, UNASUR y por otro lado, el ALBA. En el marco de este último organismo, los países miembros han adoptado una moneda (que se emplea como unidad de cuenta, pero no se acuña) para sustituir al dólar estadounidense en el comercio interregional llamada SUCRE (Sistema Único de Compensación Regional). La creación de esta moneda se aprobó en octubre de 2009 y se empleó por primera vez en enero de 2010. Ecuador realizó su primera transacción empleando el SUCRE el 6 de julio del mismo año, en la compra de un cargamento de arroz a Venezuela. En el 2012 se realizaron operaciones en SUCREs por un importe aproximado de 1000 millones de dólares, la mayor parte de ellas entre Ecuador y Venezuela y en menor medida Cuba. Hasta septiembre de 2013 se realizaron operaciones por valor de \$742 millones. Desde sus comienzos en 2010 Ecuador ha realizado transferencias por el valor de 1.824 millones de dólares.

Por otra parte, la tabla que figura a continuación refleja el peso de la economía ecuatoriana entre los países andinos. Se aprecia que su importancia relativa frente a las potencias regionales, (Colombia y Perú) es reducida. Dentro de Latinoamérica, su aportación al PIB regional, en el periodo 2008-2012, ha oscilado alrededor del 1,5% del total. En 2015, se situó en el 1,67%, frente al 6,71% que supuso Colombia y al 3,66% de Perú.

Tabla : PIB de los países de la zona

PIB a Precios Constantes de Mercado y Tasa de Crecimiento	2011	2012	2013	2014	Var %
(millones de USD año 2000)					
Bolivia	23.948	27.035	28.332	29.854	5,40%
Colombia	336.346	369.813	383.496	401.136	4,60%
Ecuador	77.831	87.623	94.472	100.543	4,00%
Perú	180.759	203.833	214.432	219.449	2,30%
América Latina y el Caribe (1)	5.702.551	5.701.479	5.883.926	5.972.184	1,50%

(1) No incluye a Cuba.

Fuente: CEPAL

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

3.2.6 Sectores de Mayor Interés

Como ya hemos comentado, el gasto público representa alrededor del 43% del PIB y su crecimiento ha sido el impulsor de la economía en los últimos años. Por ello, la contratación pública en múltiples sectores ha sido, sin duda, una de las mayores oportunidades de venta en el mercado ecuatoriano. El sector de infraestructuras ha ofrecido múltiples oportunidades en contratación de obra civil y también de equipos en el sector sanitario, en nuevas carreteras, mejora de las vías de ferrocarril, etc. Sin embargo, las actuales dificultades que atraviesa el país, hacen prever que inevitablemente va a haber una reducción sustancial de la inversión pública en infraestructuras; no obstante, con ayuda de fondos multilaterales (CAF, BID, Banco Mundial), los proyectos que tienen mayor prioridad, como las Escuelas públicas del Milenio, las redes de distribución de energía eléctrica, o ciertos proyectos de transformación en regadío, es probable que se sigan ejecutando.

Hay también grandes proyectos nacionales en el sector de agua y saneamiento, donde está proyectada una inversión de aproximadamente 5.000 millones de dólares hasta el año 2020, y en tratamiento de residuos, en los que su ejecución va a depender del éxito del nuevo marco jurídico que regula la colaboración público-privada que acaba de aparecer.

Dentro del objetivo de Cambio de la Matriz Productiva, el Estado ha seleccionado un conjunto de grandes proyectos industriales, que desea desarrollar por medio de empresas mixtas del propio Estado e inversores extranjeros. Estos proyectos se mencionan en el apartado 3.3.5., y su ejecución supondrá grandes compras de maquinaria industrial. Otro tanto ocurrirá con las inversiones que el sector privado puede hacer en los 14 sectores elegidos como prioritarios para el Cambio de la Matriz Productiva, que se detallan en ese mismo apartado.

En cuanto a oportunidades en productos intermedios, Ecuador, debido a su insuficiente capacidad de refino, es un gran importador de productos derivados del petróleo, incluyendo productos de la industria petroquímica, y esta situación va a mantenerse así durante bastantes años.

Algo parecido ocurre con muchos productos intermedios del sector del metal, tanto en productos de acero como de cobre, aluminio, etc., donde igualmente tardará varios años en poder abastecerse de producción local.

Hay muchas más dificultades para la importación de productos agroalimentarios y de consumo (textiles, calzado, muebles, lámparas, etc.). El conjunto de normas proteccionistas, ya mencionadas, aparecido en los últimos meses hace muy difícil la comercialización de esos productos en esos momentos.

En cuanto a la aplicación del acuerdo comercial con la Unión Europea, se prevé que entre en vigor a mediados de 2016 y, que la progresiva reducción de aranceles permita situar a los productos de la Unión Europea en mejores condiciones de competencia con los países de la zona andina (Perú y Colombia), y con Chile, que han sido hasta ahora, gracias a su proximidad y a sus ventajas arancelarias, los suministradores naturales de muchísimos productos industriales.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

El Gobierno ecuatoriano está llevando a cabo lo que se denomina "Cambio de Matriz Productiva" y, con este objetivo, se han fijado 14 sectores prioritarios en los que se centrará la acción en los próximos años, a saber: alimentos frescos y procesados, biotecnología (bioquímica y biomedicina), confecciones y calzado, energías renovables, industria farmacéutica, metalmecánica, petroquímica, productos forestales de madera, servicios ambientales, tecnología (software, hardware y servicios informáticos), vehículos (automotores, carrocerías y partes), construcción, transporte y logística, y turismo. Además, se han marcado 5 proyectos estratégicos para lograr el objetivo del Cambio de Matriz Productiva: refinería, astilleros, siderúrgica, petroquímica y metalurgia.

En todos los sectores prioritarios anteriores, el Gobierno ecuatoriano desea la participación de inversores extranjeros y está dispuesto a conceder los beneficios de todo tipo previstos en el Código de la Producción.

A corto plazo, y en proyectos concretos, el Gobierno está actualmente buscando activamente inversores extranjeros para los siguientes proyectos: licitaciones petroleras (prioritarias para el Gobierno, que acaba de abrir el Yasuní-ITT a la explotación petrolera), proyectos mineros (especialmente para la búsqueda de cobre y oro), refinería (buscan para ello la financiación de China), el Centro convenciones Quito, proyectos hoteleros en el centro histórico de Quito, construcción de parques industriales y parkings en la ciudad de Quito, etc.

En marzo de 2015 el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos de Ecuador ha publicado el nuevo Catálogo de Inversiones en Sectores Estratégicos para el periodo 2015/2017. El catálogo contiene las que el Gobierno considera oportunidades de inversión, financiación y otras modalidades de contratación por un importe total de 37.000 millones de dólares, en 98 proyectos, que están abiertos a la participación extranjera. Este catálogo puede consultarse en el siguiente link: http://issuu.com/sectoresestrategicos/docs/cata_logos_de_inversiones_de_los_se/1

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

En Ecuador, la tasa de ahorro es baja y este ahorro se canaliza a través de la banca privada, y en menor medida la pública, hacia la financiación del consumo y la inversión, pero no hay apenas financiación a largo plazo, salvo para la compra de viviendas, mercado en el que el BIESS, banco de la Seguridad Social ecuatoriana, ha ido adquiriendo una posición dominante. En lo relativo al sector público, el Estado ha acometido en los últimos años un fuerte proceso de inversión pública, que ha financiado fundamentalmente con las rentas obtenidas del cobro de los diferentes impuestos y tasas y de los ingresos derivados de la venta de crudo en los mercados internacionales y, en menor medida, del endeudamiento exterior con China y las IFIS (CAF y BID, básicamente) y del endeudamiento interior, a través de la emisión de bonos del Estado que son suscritos mayoritariamente por el BIESS.

En lo relativo a la financiación bilateral, el gobierno ecuatoriano mantiene operaciones de crédito con un escaso número de países, entre los que destaca principalmente China (con una posición privilegiada dentro del sector petrolero y energético), y, en mucha menor medida, Rusia e Irán. El crédito español derivado del Fondo de Internacionalización de la Empresa (FIEM) ha estado disponible para la financiación de créditos en Ecuador hasta junio del año 2012, momento en que Ecuador sobrepasó el nivel de renta per cápita establecido para este tipo de créditos, y hay varias operaciones en proceso de ejecución que habían sido comunicadas a la

OCDE con anterioridad a esa fecha.

Finalmente, en lo concerniente a la financiación multilateral, el Gobierno dispone de acceso a la Corporación Andina de Fomento (CAF) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el cual dispone de una línea de crédito por 1.000 millones de dólares. Recientemente se ha llegado a un acuerdo con el Banco Mundial para una nueva línea de crédito de hasta otros \$1000 millones, que supone la vuelta de esta Institución Financiera a Ecuador, después de la expulsión de su representante por el presidente Correa en 2007.

En la operación que está planteada en este momento para la financiación del Metro de Quito, interviene por primera vez el Banco Europeo de Inversiones, además del resto de las IFIS mencionadas.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

3.2.5 Actividades De Promoción

En octubre de 2012, se celebró en Quito del Primer Foro Hispano-ecuatoriano, organizado por la CEOE y la Cámara de Pichincha, con apoyo de la Embajada, en el que participaron más de 30 empresas españolas de los sectores de ingeniería y construcción, y que fue realizado por la presencia de los Príncipes de Asturias e inaugurado por el Presidente de la República. Se prepararon también numerosas misiones comerciales directas e inversas a lo largo del año.

En 2013 se recibieron once misiones comerciales de Cámaras y de Asociaciones de Exportadores atendidas por la Oficina Comercial y tres más por las Cámaras nacionales de Quito y Guayaquil. La demanda de servicios creció de forma exponencial y en el año 2013 esta Oficina preparó -bajo la forma de servicios personalizados- información a medida y planes de introducción para más de 70 empresas españolas que creían tener oportunidades de negocio en el mercado ecuatoriano.

En el año 2014 se recibieron ocho misiones comerciales directas y se han organizado tres misiones inversas de empresas ecuatorianas a España. En cuanto a los servicios personalizados, la demanda siguió siendo alta, aunque se produjo una cierta disminución debido a la preocupación creciente por las medidas restrictivas a la importación que estaba adoptando el Gobierno ecuatoriano.

En el año 2015 están previstas 5 misiones comerciales directas y 3 inversas, así como la realización de actividades de promoción patrocinadas por ICEX como las Jornadas del Libro Científico español, realizadas en Quito en el mes de mayo; la "Spain Experience Guayaquil", celebrada en el mes de mayo con la colaboración de la Liga Profesional de Fútbol española, y las Jornadas españolas de Smart Cities, a celebrar en Quito en el mes de octubre.

4.8 PREVISIONES A CORTO Y MEDIO PLAZO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

Las relaciones económicas bilaterales se han intensificado en los últimos años, tanto los flujos comerciales como los turísticos; las remesas de emigrantes siguen alcanzando cifras muy significativas, pero están experimentando el descenso lógico que corresponde a la situación de crisis en España. Por su parte, las inversiones españolas en Ecuador, aun siendo bastante erráticas en sus cifras globales, parecen seguir una tendencia a la baja que corresponde al bajo nivel de inversión extranjera

que está registrando el país en los últimos años.

Las previsiones a medio plazo son positivas en cuanto a la evolución del comercio exterior entre los dos países, aunque, como es lógico, está condicionado al desenvolvimiento general de la economía ecuatoriana. Los productos españoles se beneficiarán del descenso progresivo de los aranceles que se producirá a partir de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial con la Unión Europea. Por otra parte, la base de partida de la exportación española parece sólida. Nuestra exportación registra una gran diversificación en cuanto a los tipos de productos, hay un creciente número de empresas exportadoras involucradas y el volumen de exportación que realizan de manera regular y en cifras ya considerables las empresas grandes y medias españolas es, también, fuertemente creciente. A todo ello habría que añadir que las empresas españolas de ingeniería y construcción están logrando éxitos en licitaciones gubernamentales importantes y es muy probable que en la ejecución de estos proyectos se utilicen, al menos parcialmente, equipos y productos españoles que impulsen la exportación de manera apreciable.

A corto plazo, la evolución de la exportación española es menos positiva, debido a la situación que atraviesa la economía ecuatoriana con la caída de los precios del petróleo y las medidas adoptadas por el Gobierno para reducir las importaciones. Estas medidas están afectando de manera especial a la exportación de alimentos y bienes de consumo españoles y en menor medida en la exportación de productos intermedios y bienes de equipo, aunque estos últimos también se están viendo aceptados por el descenso en el crecimiento de la economía ecuatoriana en el año 2015, que continuará al menos durante el próximo año.

Por lo que se refiere a la exportación ecuatoriana a España está ya también consolidada, pero está concentrada en muy pocos productos y su capacidad de crecimiento es bastante limitada. Ecuador tiene que hacer un gran esfuerzo para incorporar productos no tradicionales a su flujo habitual de exportación hacia España. En todo caso, España seguirá siendo en los próximos años su primer o segundo cliente dentro de la Unión Europea, y de manera creciente una plataforma de distribución de los productos ecuatorianos para el resto de los países de la UE.

En cuanto al turismo, Ecuador está comprometido con una estrategia de fuertes inversiones en el sector para la que desearía contar con la colaboración de los principales operadores españoles del sector. Sus posibilidades en este ámbito son grandes y es de esperar que los flujos turísticos continúen incrementándose con fuerza.

La inversión extranjera en Ecuador, y también la española, va a depender fundamentalmente de que el país consiga recuperar y consolidar una mayor credibilidad internacional. Hay oportunidades en múltiples sectores y hay un convencimiento cada vez más evidente en la Administración ecuatoriana de la necesidad de contar con inversión extranjera. Hasta ahora China ha sido el único país relevante en esta área, pero el Gobierno ecuatoriano desea que otros países asiáticos, Brasil y los países de la Unión Europea, en particular España, se asocien a este proceso inversor.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

El marco que sustenta las relaciones comerciales entre la UE y Ecuador se recoge en el Acuerdo Marco de Cooperación de 1993 UE-Comunidad Andina (CAN, formada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), por el que ambas partes se otorgan el trato de Nación Más Favorecida (NMF). La UE, por su parte, concede a Ecuador acceso preferencial al mercado comunitario mediante la aplicación del Sistema de

Preferencias Generalizadas (SPG). Dentro del SPG, Ecuador es beneficiario del régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza (SPG+) por el que la UE concede preferencias arancelarias para todos los productos industriales y un amplio grupo de productos agrícolas y pesqueros a aquellos países vulnerables que ratifiquen y apliquen efectivamente una serie de convenios internacionales de derechos humanos, de los trabajadores, medioambientales y de buena gobernanza.



El actual reglamento del SPG+, que finalizaba el 31-12-2011, se prorrogó hasta la entrada en vigor del nuevo, el 31 de diciembre de 2014, y no puede haber ya prórrogas para Ecuador a partir de esa fecha.

Aunque la UE comenzó a negociar un Acuerdo de Asociación con todos los países de la CAN en junio de 2007, la negociación fue suspendida en julio de 2008 ante la imposibilidad de la CAN de fijar una posición comercial común. En enero de 2009 se planteó un nuevo enfoque negociador de ACM que, por la parte andina, fue aceptado por Colombia, Ecuador y Perú. Aunque Ecuador decidió finalmente descolgarse de la negociación mantuvo, al igual que Bolivia, la posibilidad de participar en el ACM en cualquier momento.

La UE, Colombia y Perú concluyeron la negociación del Acuerdo Comercial Multipartito (ACM) en marzo de 2010, bajo Presidencia española de la UE. Tras completar sus respectivos trámites legislativos internos, el ACM entró en vigor para Perú y la UE, de manera provisional, el 1-3-2013.

En cuanto a Ecuador, dentro del propio Gobierno ecuatoriano existía una pugna entre los sectores contrarios al libre cambio y los favorables. Sin embargo, ante la inminente finalización del sistema de preferencias SPG+, el Presidente dió finalmente instrucciones para reanudar las negociaciones con la UE, con el objetivo de llegar a la firma de un Acuerdo Comercial a lo largo del año 2014. Tras tres Rondas de Negociación, el 18 de julio del pasado año se alcanzó en Bruselas un acuerdo sobre la base del Acuerdo Comercial en vigor con Colombia y Perú, al que se hicieron algunas adaptaciones para reconocer las especificidades de Ecuador.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

El comercio entre la UE y Ecuador alcanzó 5.859 millones de euros en 2014, al mismo nivel que en el 2013. La UE fue el tercer mayor socio comercial de Ecuador en 2014, después de Estados Unidos y la Asociación Andina de Cooperación, la UE fue el destino del 11,6 % de las exportaciones totales de Ecuador. Por otra parte, la Unión Europea es el quinto área de origen de las importaciones ecuatorianas en 2014, después de EE.UU., la Asociación Latinoamericana Integrada, la Comunidad Andina y Asia, y representa el 10,9% de sus importaciones totales.

CUADRO 18: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA UE							
(Datos en M USD)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
EXPORTACIONES FOB	2.080	2.062	2.265	2.633	2.467	3.040,7	2.981,7
IMPORTACIONES CIF	1.577	1.545	1.829	2.319	2.901	2.934,2	3.024,03
<i>Fuente: Banco Central del Ecuador</i>							

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Las relaciones con la Corporación Andina de Fomento (CAF) son muy fluidas. En el año 2014 la CAF aprobó 800 millones de USD para proyectos en Ecuador, alcanzando el acumulado del periodo 2010-2014 a los 4.081. Los desembolsos en el año 2014 fueron de 637 millones de USD. Los proyectos más importantes que han sido aprobados recientemente son, entre otros, relativos a infraestructura educativa, el cambio de la matriz productiva, distribución eléctrica, y obras complementarias para la vía de integración de los valles de Quito "ruta viva",

En el año 2014 la CAF aprobó 800 millones de USD para proyectos en Ecuador, alcanzando el acumulado del periodo 2010-2014 a los 4.081. Los desembolsos en el año 2014 fueron de 637 millones de USD. Los proyectos más importantes que han sido aprobados recientemente son, entre otros, relativos a infraestructura educativa, el cambio de la matriz productiva, distribución eléctrica, y obras complementarias para la vía de integración de los valles de Quito "Ruta Viva".

La actividad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha ido en aumento en los últimos años. Anualmente realiza aportaciones para proyectos por valor superior a los 500 ó 600 millones de USD. Las aportaciones más importantes han sido relacionadas para proyectos relacionados con transmisión eléctrica, escuelas del milenio y agua.

En lo relativo al Banco Mundial la relación ha sido casi inexistente después de la ya mencionada expulsión de su representante en el año 2007. Tras la reanudación de las relaciones, el Banco Mundial ha comprometido una línea de crédito por \$1000 millones y es un financiador importante del proyecto del Metro de Quito, junto a la CAF, el BID y el Banco Europeo de Inversiones.

La financiación del Metro de Quito es el primer proyecto ecuatoriano en el que ha participado el Banco Europeo de Inversiones.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Ecuador es miembro de la OMC desde 1995.

Ecuador llevó al seno de la OMC el contencioso del banano con la UE, debido al establecimiento de un arancel de entrada de 176€ por tonelada para las exportaciones latinoamericanas. No obstante, el conflicto ha sido resuelto con la disminución del arancel de los 176 EUR/Tm a los 114 EUR/Tm en un plazo de 10 años que finalizará en el 2018.

Ecuador es el primer exportador mundial de banano y constituye un capítulo muy importante en las exportaciones ecuatorianas.

Actualmente la OMC está considerando la cláusula salvaguardia por razón de balanza de pagos que adoptó Ecuador en Marzo de 2015. Se espera que en septiembre de 2015 se produzca la aprobación de la cláusula, quizá sujeta a algunas condiciones.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

CAN: Las fuertes diferencias políticas entre los Gobiernos de los países que forman la

CAN han ocasionado la parálisis en este marco de integración. En 2009 se produjeron tres reveses muy significativos. El primero, fue la suspensión de la negociación UE - CAN por falta de posición común en el seno de la CAN. El segundo, fue la reacción de Colombia y Perú a las medidas de restricción de importación impuestas por Ecuador en enero de 2009 y por último la denuncia de Bolivia por la firma del TLC de la UE con Colombia y Perú, así como por las negociaciones de Ecuador con la UE. En 2011, Venezuela abandonó la CAN como consecuencia de su denuncia de los dos TLC que EE.UU. Negoció con Colombia y Perú, respectivamente.

UNASUR: La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus integrantes, utilizando el diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, la financiación y el medio ambiente, entre otros, para eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social, la participación ciudadana y fortalecer la democracia. Quito será la sede de la Secretaría General de dicha organización.

Banco del Sur: Es un fondo monetario, banco de desarrollo y organización prestamista cuyo convenio constitutivo fue firmando el 26 de septiembre de 2009. En la actualidad los miembros que los conforman son: Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Chile y Perú participan como observadores. El propósito su creación es ser una alternativa al FMI, el Banco Mundial y el BID. Y a corto y medio plazo crear una moneda única dentro de la alianza de UNASUR.

ALADI: En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, Ecuador mantiene Acuerdos de Alcance Regional, que se traducen en rebajas arancelarias parciales en el comercio multilateral con los países miembros.

ALBA: Constituye la Alternativa Bolivariana para las Américas, impulsada por Venezuela. Cuenta con apoyo político de algunos países de la región. En 2010, como ya se ha comentado, comenzó a emplearse Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE), con el que se pretendía agilizar la compensación de los intercambios comerciales entre los países del ALBA y, así, dejar de utilizar el dólar estadounidense. La desaparición del presidente Chaves y la situación económica de Venezuela han supuesto la practica paralización del proyecto ALBA

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Ecuador se beneficiaba, hasta febrero de 2011, de las ventajas arancelarias para exportar al mercado estadounidense a través de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas por su lucha contra la Droga, conocida como ATPDEA. Una vez expirada, se renovó en Octubre de 2011 hasta el año 2013. En fechas próximas a su expiración, el presidente Correa en un momento de tensión con EE.UU. y en la idea de que no iba a haber una nueva prórroga de la ATDEA, renunció unilateralmente a sus beneficios, por lo que actualmente la exportación ecuatoriana no goza de dichas preferencias.

Ecuador firmó en marzo de 2008 un Acuerdo de Asociación con Chile (Acuerdo AAP. CE. nº 65) para fortalecer las relaciones comerciales, políticas y de cooperación, que sustituyó al Acuerdo de Complementación Económica vigente desde el año 1994. En el ámbito comercial, este nuevo acuerdo contempla distintas áreas, como obstáculos técnicos al comercio, normas sanitarias y fitosanitarias, normas de origen, asuntos aduaneros y entrada temporal de personas de negocios. También prevé incluir el compromiso de iniciar negociaciones en plazos establecidos sobre servicios, inversiones y compras públicas.

En abril de 2011, Ecuador firmó con Venezuela un Acuerdo de Cooperación y Complementación Económica, que tenía cinco años de duración y podía ser prorrogado, en sustitución del acuerdo comercial que regía las relaciones económicas de ambos países en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), grupo que Venezuela abandonó el mismo mes. Dicho acuerdo se basa en la filosofía de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), que niega los tratados comerciales que contemplan la libre competencia sin prestar atención al desarrollo del país en un entorno de economía "solidaria". La inversión productiva en

ambos países, según este tratado, se dirigiría al desarrollo de sectores estratégicos, como el agroindustrial y el petrolero. Además, y como uno de los puntos protagonistas, los países se comprometían a utilizar el SUCRE en la mayor parte de las transacciones comerciales entre ambos. No ha habido grandes avances y las relaciones económicas entre los dos países son más bien reducidas.

En enero de 2014 finalmente se produjo la primera ronda de negociaciones en Bruselas para el Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea. Cuatro rondas de negociación se sucedieron periódicamente hasta que al fin se alcanzó un acuerdo en julio de 2014. Actualmente el Acuerdo está en proceso de traducción y ratificación por las distintas instituciones legislativas de ambas partes y se espera su entrada en vigor hacia la mitad de 2016.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)
ALBA (Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América)
ALCA (Área de Libre Comercio de América)
ARPEL (Asistencia Recíproca Petrolera Latinoamericana)
Banco del Sur
BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
CAF (Corporación Andina de Fomento)
CECON (Comité Especial de Consulta y Negociación)
CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)
CIES (Consejo Interamericano Económico y Social)
CII (Corporación Interamericana de Inversiones)
COA (Consejo de Cooperación Aduanera)
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
COPAL (Alianza de Productores de Cacao)
FAO (Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)
FELABAN (Organización Latinoamericana de Bancos)
FIDA (Corte Internacional de Desarrollo Agrícola)
FLAR (Fondo Latinoamericano de Reservas)
FMI (Fondo Monetario Internacional)
Fondo Monetario Andino
GEPLACEA (Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe exportadores de Azúcar)
Grupo de Cartagena (G-11)
Grupo de los 7
Grupo de Río
IDA (Asociación Internacional para el Desarrollo)
OCIC (Consejo Internacional del Cacao)
OEA (Organización de Estados Americanos)
OIA (Organización Internacional del Azúcar)
OIC (Organización mundial del café)
OLADE (Organización Latinoamericana de Energía)
OLDEPESCA (Organización Latinoamericana para el Desarrollo Pesquero)
OMC (Organización Mundial de Comercio)
OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)
ONU (Organización de Naciones Unidas)
ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)
OPEP (Organización de países exportadores de petróleo)
Pacto Andino
Parlamento Latinoamericano
SIAT (Sociedad Interamericana de Atún Tropical)
UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas)
UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo)

Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de Quito

Amazonas 3123 y Azuay

Edificio Copladi piso 2º

Quito

Tel (+593 2) 225 69 15 / 36 11

www.camespa.com

E-mail: comespa@andinanet.net

Presidente: D. Rafael Roldán

Cámara Oficial Española de Comercio del Ecuador

Circunvalación 118 y Única Urdesa Central

Guayaquil

Tel: (+593 4) 238 02 65/ 288 25 71

www.camaraofespanola.org

E-mail: camaesgy@gye.satnet.net

Presidente: D. Ignacio Vidal Maspons

CORPEI

Av. Amazonas 4430 y Villalengua

Edificio Amazonas 100, piso 8

Quito

Tel: (+593 2) 246 06 06

Fax: (+593 2) 246 06 05

Email: sicq@corpei.org.ec

Superintendencia de Compañías

Roca 660 y Amazonas

Tel: (+593 2) 252 99 60

Quito

www.supercias.gov.ec

COMEXI

Av La Coruña N2558 y San Ignacio. Edificio Altana Plaza Piso 4

Quito

Tel: (+5932) 381 56 00

www.mcpec.gob.ec

www.comexi.gob.ec

E-mail: info@comexi.gov.ec

Banco Central de Ecuador

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa

Quito

Tel: (+593 2) 225 57 77 / 226 45 29

Call Center (+593 2) 224 61 00

www.bce.fin.ec

**CUADRO 19: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y
COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)
ALBA (Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América)
ALCA (Área de Libre Comercio de América)
ARPEL (Asistencia Recíproca Petrolera Latinoamericana)
Banco del Sur
BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
CAF (Corporación Andina de Fomento)
CECON (Comité Especial de Consulta y Negociación)
CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)
CIES (Consejo Interamericano Económico y Social)
CII (Corporación Interamericana de Inversiones)
COA (Consejo de Cooperación Aduanera)
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
COPAL (Alianza de Productores de Cacao)
FAO (Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)
FELABAN (Organización Latinoamericana de Bancos)
FIDA (Corte Internacional de Desarrollo Agrícola)
FLAR (Fondo Latinoamericano de Reservas)
FMI (Fondo Monetario Internacional)
Fondo Monetario Andino
GEPLACEA (Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe exportadores de Azúcar)
Grupo de Cartagena (G-11)
Grupo de los 7
Grupo de Río
IDA (Asociación Internacional para el Desarrollo)
OCIC (Consejo Internacional del Cacao)
OEA (Organización de Estados Americanos)
OIA (Organización Internacional del Azúcar)
OIC (Organización mundial del café)
OLADE (Organización Latinoamericana de Energía)
OLDEPESCA (Organización Latinoamericana para el Desarrollo Pesquero)
OMC (Organización Mundial de Comercio)
OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)
ONU (Organización de Naciones Unidas)
ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)
OPEP (Organización de países exportadores de petróleo)
Pacto Andino
Parlamento Latinoamericano
SIAT (Sociedad Interamericana de Atún Tropical)
UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas)
UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo)